

--Se abrió la sesión a las 10:41.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Queridos y queridas colegas, podríamos ponernos de acuerdo para nuestras sesiones de la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.

Ustedes saben que tenemos plazos legales que cumplir. Hay una propuesta de trabajo que habíamos acordado hace ya algunos días.

Hoy tenemos, en la mañana, audiencias de invitados que nos han solicitado exponer en esta Comisión. Entre ellos están Leonel Barba, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Dipreca; Olegario Uribe, Presidente de Escuadrón Tradicional de Intendencia; los Sindicatos de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU); José Pérez, Presidente de la ANEF; Ana María Gutiérrez, Directora de la Asociación Nacional de funcionario/as del IPS y Secretaria General de la ANEF; Gabriela Flores, Presidenta de la Confusam; Andrés Couve, Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación; Carolina Torrealba, Subsecretaria de Ciencia y Tecnología, y Aisén Etcheverry Escudero, Directora de ANID.

En la tarde debiera exponer el Ministro y también revisar el tema de los plazos para presentar las indicaciones.

Hoy día, hasta las cuatro de la tarde, hay plazo para presentar indicaciones. Varios de ustedes se me han acercado para poder flexibilizar esto a medida que vayan avanzando las distintas partidas, pero, obviamente, es hasta antes de que parta la discusión de cada una de ellas.

Senador José Miguel Insulza, tiene usted la palabra.

El Senador señor INSULZA.- Queríamos pedir flexibilidad respecto al plazo de las indicaciones. Yo entiendo que hasta el día antes de que se trate una partida, o unas horas antes, deberíamos poder presentar indicaciones.

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- A usted, Senador.

Tiene la palabra el Senador Montes.

El Senador señor MONTES.- Como lo hemos hecho otras veces, sería bueno separar en tres paquetes, de acuerdo a la complejidad de las partidas, en el calendario. Sería bueno concordar una distribución en tres paquetes.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Podríamos concordar, si les parece, un calendario para sacar todas aquellas partidas -yo creo que todas son complejas- de menor complejidad de manera más rápida; luego entrar a las de mediana complejidad, y dejar las más complejas para el final.

No sé si les parece.

Senador Pizarro.

El Senador señor PIZARRO.- Presidenta, para tomar ese tipo de decisiones y distribuir bien los tiempos, sería bueno tener claridad acerca del funcionamiento de esta Comisión, hoy, mañana, el jueves, el viernes, los días que sean necesarios, porque, como usted misma planteó en la información o en el *timing* que se dio respecto del despacho total del proyecto, si esta Comisión Especial Mixta no saca su informe de aquí al viernes o al sábado, no vamos a poder cumplir con el plazo establecido.

La próxima semana la Cámara tendría que empezar a conocer el proyecto en plenario, y a la siguiente, el Senado. Entonces, creo que habría que definir eso previamente para tener claridad.

Además, he escuchado a algunos colegas que, como es natural, están preocupados por sus visitas y su trabajo en terreno. Y lo que sugeriría, por lo tanto, es que, teniendo claridad del funcionamiento del plenario de esta Comisión Especial, si alguien no pudiera asistir o estuviera con dificultades, que se tomaran las medidas por parte de los Comités para reemplazarlo para así garantizar que podremos funcionar plenamente.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Senador Pizarro.

Tiene la palabra el Diputado Lorenzini.

El Diputado señor LORENZINI.- Gracias, Presidenta.

Solo quiero transmitirle la inquietud de los Diputados de la Comisión de Hacienda, que en principio estarían disponibles hasta el día jueves. Ya el viernes y el sábado posiblemente no tendríamos *quorum*, porque no habría participación de los Diputados, a no ser que las sesiones fueran telemáticas.

Ellos me lo han planteado y yo le traspaso esta inquietud a usted, como Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Diputado.

El Diputado señor SCHILLING.- Tienen que decidirse, Diputado: si quieren cuarto retiro, o hacer campaña. ¡Pero las dos cosas al mismo tiempo, no!

La señora RINCÓN (Presidenta).- Tiene la palabra el Diputado Leopoldo Pérez.

El Diputado señor PÉREZ.- Gracias, Presidenta.

Complementando lo planteado por el Diputado Lorenzini, la verdad es que, efectivamente, el viernes y el sábado sería bastante complicado, al menos para los Diputados de mi bancada -y creo representar también a los Diputados de la bancada de la UDI, que igualmente me lo han manifestado-, toda vez que ellos, a excepción de quien habla, van a la reelección. Y la verdad es que no hay ninguna posibilidad de reemplazo porque usted comprenderá que, al menos en la bancada de Renovación Nacional, solo dos parlamentarios no vamos a la reelección. El resto, ya sea Diputados o Senadores, van todos a reelección. Por lo tanto, no hay ninguna posibilidad de reemplazarlos, al menos en las bancadas de RN y la UDI, por parte de los Diputados, Presidenta.

Así que le pediría a esta Comisión, por su intermedio, que hiciéramos el máximo esfuerzo y sesionar el jueves, ojalá hasta total despacho, sin importar si terminamos de madrugada el día viernes.

Pero el problema que tenemos es ese. Es el último fin de semana largo que los parlamentarios en campaña pueden aprovechar al máximo.

No olvidemos que después el informe pasa a la Sala de la Cámara, y por lo tanto ahí van a perder varios días para poder seguir en sus campañas. Y recuerde que el día 12 ya estaríamos fuera para lo que es la semana distrital siguiente.

Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- A usted, Diputado Pérez.

Senador Montes.

El Senador señor MONTES.- Mire, el ritmo de avance depende de los acuerdos que haya. Si las diferencias se resuelven rápidamente, es más fácil avanzar. Por eso son claves la actitud y el aporte que haga el Gobierno, primero, en elaborar el listado de las discrepancias, y segundo, en buscar soluciones. Hemos estado conversando con el Ministro, pero creo que depende de eso.

Si no tenemos acuerdo, habrá que discutir más cada partida, pero debemos terminar esta semana el informe de esta Comisión Especial Mixta para que la próxima semana siga los pasos correspondientes.

Ojalá que podamos terminar de aquí al jueves, ¡ojalá!, pero ello depende mucho del Ejecutivo.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Senador Montes.

Yo creo que el punto está claro.

Cuando nosotros mandamos la convocatoria de la Comisión Especial Mixta, lo hicimos pensando en lo que señalan los Senadores

Pizarro y Montes, entendiendo que el trabajo lo tenemos que terminar esta semana, y mientras antes lo hagamos, mejor.

Yo también quiero ir a hacer campaña por mi candidata presidencial, así que créanme que ojalá terminemos el jueves para poder desplegarme en terreno el viernes, el sábado, el domingo y el lunes. Pero no es el punto; el punto es que tenemos un cometido, que va a depender de nosotros cuán rápido podamos sacarlo adelante.

¿Les parece?

Me ha pedido la palabra el Senador Pizarro.

El Senador señor PIZARRO.- Yo creo que lo ideal es lo que se ha planteado aquí.

Nadie está pensando en generar un problema. Pero eso pasa por dos cosas.

Vamos a tener que revisar desde ahora cómo seguimos. Todavía no está acá el Ministro ni tampoco el equipo de Hacienda.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Porque en la mañana...

El Senador señor PIZARRO.- Sí, yo sé: porque hay invitados.

Yo también quería revisar esa lista de invitados, porque si vamos a perder la mañana...

La señora RINCÓN (Presidenta).- ¡Nosotros no invitamos a nadie! Son todas solicitudes que llegaron, que fueron comunicadas a la Comisión Especial Mixta...

El Senador señor PIZARRO.- Está bien, Presidenta, pero usted comprenderá que la mayoría ya expuso en las Subcomisiones. Entonces, los vamos a escuchar de nuevo y a lo mejor vamos a perder toda la mañana, donde podríamos avanzar en las partidas en las que tenemos acuerdo.

Eso es lo que le quiero proponer: que, aunque no esté el Gobierno, avancemos en aquello en lo que alcanzamos acuerdo en las Subcomisiones. Eso puede ser de ayuda para apurar el trámite.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Estimado colega, antes de que usted pidiera la palabra quería hacer una propuesta. Y se la di porque me parece que era lo que correspondía.

Hay una serie de partidas que se aprobaron sin observaciones y sin mayor discusión. Acá está el listado. Yo le voy a pedir a Secretaría que lo distribuya para hacer rápidamente una revisión de aquello y ver cómo avanzamos.

Respecto de los invitados, Senador Pizarro, no estamos haciendo nada distinto de lo que ya se hizo el año pasado y el antepasado. Son solicitudes. Nos pareció que correspondía escuchar a la gente; se le dio siete minutos a cada uno y no son tantos, por lo que no entorpece el inicio del trabajo de la Comisión y tampoco impide revisar en paralelo esas partidas y acordar cómo vamos a proceder.

Al Ministro se le dijo, en virtud de lo que han sido experiencias pasadas, que iba a exponer de vuelta del almuerzo. Él tenía toda su disposición para esta mañana, pero nos pareció que lo pertinente era escuchar y además ponernos de acuerdo en cómo sacar la discusión presupuestaria.

El Senador señor PIZARRO.-... mismas dificultades.

La señora RINCÓN (Presidenta).- LO sé, colega, pero la ciudadanía quiere ser escuchada y nos pareció oportuno proceder en estos términos.

Senador...

Perdón, ¡querido futuro Senador Ortiz...!

El Diputado señor ORTIZ.- Presidenta, en la Tercera Subcomisión hay un problema serio en Salud.

Ahora, si por si acaso le están pidiendo ser escuchados dirigentes de la salud municipal, nosotros ya hicimos la discusión, y larga, ¡larga, larga!, con quien corresponde: la Presidenta Nacional,...

La señora RINCÓN (Presidenta).- Lo sé.

El Diputado señor ORTIZ.-... Gabriela Flores y, naturalmente, el equipo que tiene que ver con la salud primaria.

¿Cuál es el tema? Lo que decían los Senadores, una cosa muy verdadera: “Ahora tiene que contestar el Gobierno”.

Por eso, lo que le pido, Presidenta, es avanzar en las partidas donde no hubo problema en las Subcomisiones. Si hubiere un caso especial no tratado en la respectiva Subcomisión, cuando nos corresponda ver eso, tendríamos que citar al Ministro del ramo. Pero, si ya se hizo la discusión, nosotros no podríamos hacernos parte de divisiones dentro de los gremios.

En la Tercera Subcomisión siempre hemos invitado a quien corresponde: el presidente o presidenta. Y no en este caso en particular a una región. Si no, significa una mala señal.

Disculpe mi franqueza.

La señora RINCÓN (Presidenta).- *Okay*.

No hay problema, Diputado.

El Diputado señor ORTIZ.- A mí me gustaría empezar a ver las partidas que no presentan inconvenientes.

Para avanzar, nada más.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Están imprimiendo el documento para que podamos revisar, rápidamente, todas aquellas partidas.

La Secretaría nos ha entregado las siguientes -las voy a leer-, que son partidas despachadas sin observaciones.

Les pido estar atentos, por favor, aunque les vayan a entregar el documento. Son: Presidencia de la República, Poder Judicial, Contraloría General de la República, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Trabajo y Previsión Social, Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio Secretaría General de la Presidencia, Ministerio Público, Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio del Deporte.

¿Algún comentario sobre estas partidas?

Vienen despachadas de las Subcomisiones Segunda y Tercera.

Tiene la palabra el Diputado Schilling.

El Diputado señor SCHILLING.- Presidenta, al menos de mi parte y de varios Diputados, tenemos observaciones en el presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores, en el de Defensa, en el de la Secretaría General de Gobierno.

La señora RINCÓN (Presidenta).- *Okay.*

Podríamos sacar esas tres partidas, entonces.

El Diputado señor SCHILLING.- ¿Perdón?

La señora RINCÓN (Presidenta).- Usted dice que en esas tres sí hay observaciones

El Diputado señor SCHILLING.- Sí, claro. Y van a tener indicaciones también.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Y Trabajo, me agregan acá.

Entonces, podríamos dejar fuera esas cuatro.

Voy a volver a repetir aquellas en las que no habría problema:

Presidencia de la República, Poder Judicial, Contraloría, Secretaría General de la Presidencia, Ministerio Público, Medio Ambiente y Deporte.

El Diputado señor SCHILLING.- En la de la Presidencia de la República también...

La señora RINCÓN (Presidenta).- La dejamos afuera también, entonces.

Por lo tanto, no habría problema en: Poder Judicial, Contraloría, Secretaría General de la Presidencia, Ministerio Público, Medio Ambiente y Deporte.

¿Estamos *okay*?

¿Las daríamos por despachadas?

¿Habría acuerdo?

Unánime.

El Senador señor PIZARRO.- Perdón, Presidenta, ¡un mínimo de rigurosidad!

Lo que tenemos que hacer es entregar el informe.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Sí, a eso me refiero.

El Senador señor PIZARRO.- Es que usted las estaba dando por aprobadas.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Perdón.

Se entrega el informe, de todas maneras, y si no hay observaciones, se dan por aprobadas. O sea, entregado el informe de las mismas -están los presidentes de las Subcomisiones para rendirlos-, se darían por despachadas, Senador Pizarro.

El Senador señor PIZARRO.- Perdona que sea majadero.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Está bien.

El Senador señor PIZARRO.- Es mi mala costumbre.

La señora RINCÓN (Presidenta).- ¡Sí, lo sabemos...!

El Senador señor PIZARRO.- Entonces, respecto de las aprobadas por unanimidad, se entrega el informe, se consulta a los colegas por si hay alguna consulta, pregunta o inquietud, y ahí lo más probable es que las despachemos. Pero por favor sigamos con rigurosidad un procedimiento, porque si no se le va a complicar a usted misma la situación después, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- *Okay*.

Por lo tanto, el Presidente de la Tercera Subcomisión tendría que rendir el informe de las partidas correspondientes al Poder Judicial y el Ministerio Público. Y el de la Segunda Subcomisión, Gastón von Mühlenbrock -no está, así que por favor que algún colega le avise-, Contraloría General de la República, Secretaría General de la Presidencia, Medio Ambiente y Deporte.

Para que sepan.

Por consiguiente, ahora vamos a empezar con las audiencias y luego les vamos a dar la palabra a los colegas.

¿Senador García?

El Senador señor GARCÍA.- Presidenta, yo sé que hay que cumplir las normas de aforo para el funcionamiento de la Sala, pero ¿será posible autorizar el ingreso de un asesor por bancada?

La señora RINCÓN (Presidenta).- Tendría que ser uno por bancada. Y si tiene que entrar otro, debería salir el que ya está.

¿Les parece?

Acordado.

A continuación, le voy a dar la palabra, hasta por siete minutos, tal como se comunicó, a nuestro primer invitado, el señor Leonel Barba, Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Dipreca.

El señor BARBA (Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Dipreca).- Señora Presidenta y Honorables miembros de la Comisión Especial Mixta de Presupuesto, buenos días.

Como Presidente del Consejo de Dipreca, que reúne al mundo pasivo de dicho sistema, constituido por personal en retiro y montepiadas de Carabineros, PDI y Gendarmería, quiero agradecer, en conjunto con uno de nuestros Presidentes, don Olegario Uribe Ruiz, que al parecer tiene algunos

problemas para conectarse, este espacio para que podamos exponer la situación que nos atañe en relación con el excedente del Fondo Revalorizador de Pensiones, la glosa que se ha establecido en los presupuestos de Carabineros en los años 2020, 2021 y ahora 2022, con el objeto de financiar el Fondo de Indemnizaciones de Desahucio de Carabineros, y las implicancias que esto conlleva.

De este fondo, que nace en el año 1963, con la ley N° 15.386, está excluido Capredena, que crea su propio Fondo Revalorizador de Pensiones mediante la ley N° 16.258, del año 1965.

La Ley de Revalorización de Pensiones en su artículo 1° establece su objeto: “financiar un régimen de pensiones mínimas, compensar el deterioro sufrido por las pensiones de regímenes previsionales a causa de la desvalorización monetaria y mantener sus montos revalorizados”.

A pesar de algunas modificaciones efectuadas, sigue estando vigente su otro objetivo, que es el financiamiento complementario de las pensiones mínimas a que se refiere el artículo 26 de la ley.

Lo anterior es parte de la respuesta efectuada por la Contraloría General de la República, con fecha 2 de agosto de 2021, al Honorable Diputado señor Miguel Mellado ante varias consultas relacionadas con el Fondo Revalorizador, entre ellas, la glosa presupuestaria.

Y continúa Contraloría con su respuesta, esta vez referida a la glosa presupuestaria:

“En cuanto a la autorización contenida en la Ley de Presupuestos del sector público correspondiente al año 2020, relativa a la posibilidad de utilizar los recursos del Fondo de Revalorización de Pensiones (...) para financiar ciertas indemnizaciones del personal de Carabineros de Chile que no alcancen a ser financiadas con el Fondo de Desahucio (...), cumple

indicar que es la ley, a través de una glosa presupuestaria, la que admite el uso de tales recursos para ese específico fin, por lo que no cabe a esta Contraloría General pronunciarse acerca del mérito o conveniencia de dicha disposición.”.

El documento de respuesta íntegro de Contraloría se los hemos enviado a través de vuestra Secretaria Ejecutiva, en conjunto con otros documentos anexos.

En la actualidad, Dipreca devuelve como excedentes al Fondo Revalorizador de Pensiones sumas que sobrepasan los 14 mil millones de pesos anuales; acumulándose cifras en dicho fondo que superarán, al término del año 2021, los 70 mil millones de pesos, producto de la baja en el pago de pensiones mínimas tanto en el sistema Dipreca como en el sistema IPS.

En mérito de lo anterior, es absolutamente viable que los aludidos fondos -que son excedentes del Fondo Revalorizador de Pensiones, cuyas fuentes de financiamiento son: un 50 por ciento de aporte fiscal y el otro 50 por ciento, correspondiente a los descuentos de los sueldos de todo aquel personal de Carabineros, de PDI, de Gendarmería y funcionarios de Dipreca, quienes contribuyeron en su calidad de personal activo desde el año 1963 a este fondo- tengan un destino que beneficie a todos los imponentes de nuestro sistema y que sean redestinados a un fondo de medicina curativa, tal cual sucede en Capredena.

Cabe hacer notar que el inciso cuarto del artículo 7° del decreto N° 311, de 1993, del Ministerio de Defensa Nacional, que Aprueba el Reglamento de Indemnización de Desahucio para Carabineros, señala que: “El desfinanciamiento que se produzca del Fondo de Desahucio deberá ser

cubierto por un aporte fiscal, de conformidad del artículo 79°, de la Ley Orgánica Constitucional de Carabineros de Chile”.

De igual forma, señalamos que los excedentes del Fondo Revalorizador de Pensiones como tales, son constitutivos de fondos de administración en custodia de la Superintendencia de Seguridad Social, a través de la Comisión Revalorizadora de Pensiones, cuyos montos se encuentran en una cuenta en la Tesorería General de la República.

Lamentamos en esta oportunidad que no sea el Director de Dipreca quien esté defendiendo el derecho a la utilización de estos fondos para los imponentes del sistema de Dipreca, que mediante una simple glosa ayudarían a paliar deficiencias de nuestro sistema de salud, como por ejemplo: contar con una ley de salud para el sistema Dipreca; generar un plan nacional de salud curativo para nuestros imponentes, catastrando sus necesidades médicas y asistenciales; modificar la ley N° 15.386 y crear un Fondo Revalorizador de Pensiones en Dipreca, en donde sus excedentes sean derivados al fondo de medicina curativa; construir un servicio de urgencia para el Hospital Dipreca, único en el mundo que no lo tiene y, junto con ello, dar atención y satisfacción a nuestros ciudadanos y ciudadanas, vecinos y colindantes a este hospital; otorgar compensaciones a nuestros beneficiarios de provincia, los cuales se atienden a través de convenios, que se cierran por falta de pagos; financiar la millonaria deuda de arrastre con proveedores de salud a través de todo el país, con hospitales públicos, clínicas, centros médicos, centros de diálisis, etcétera, de la cual no contamos con información de parte de la Dirección de Dipreca a través de sus cuentas públicas anuales; paliar la falta del Sistema GES en nuestro sistema para nuestros imponentes; paliar a nuestros imponentes con cáncer, dado que no estamos incluidos en la Ley Nacional del Cáncer.

Esto, dentro de algunos de los temas más importantes.

Por lo anterior, Honorable Comisión, hacemos votos para que la Comisión Mixta de Presupuestos pueda resolver en justicia esta legítima demanda: generar anualmente en el presupuesto de Dipreca una glosa presupuestaria, para ir redestinando los excedentes del Fondo a la salud curativa de los carabineros, PDI, gendarmes y funcionarios de Dipreca tanto en servicio activo como en retiro, los que en conjunto con sus cargas familiares superan el cuarto de millón de personas a través de todo el país.

Dado el límite de tiempo concedido, les hemos enviado un documento que contiene valiosa información relacionada con el tema, como el documento emitido por la Contraloría General de la República al Honorable Diputado señor Mellado; el documento que generó el Ministerio del Interior como procedimiento para el pago de desahucios con cargo a la glosa presupuestaria; el análisis del monto acumulado del Fondo Revalorizador solamente vía Dipreca, sin considerar posibles derivaciones al IPS, desde el año 1999 al 2021, y los presupuestos 2022 de Carabineros y de Dipreca.

Estimados miembros de esta Comisión Mixta, muchas gracias por la atención dispensada.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias a usted por la presentación.

Estamos arreglando un tema con el Presidente de la Tercera Subcomisión.

Diputado Ortiz.

El Diputado señor ORTIZ.- Presidenta, Senadoras, Senadores, este tema nadie lo planteó en la Tercera Subcomisión.

Lo lamento profundamente, porque si ustedes hubieran solicitado una entrevista... en la Tercera Subcomisión los recibimos a todos, absolutamente a todos. Aún más, en un preinforme que se hizo de resumen, en ninguna parte alguien lo dio a conocer.

Lo lamento profundamente, porque en la forma que ustedes lo plantean es de bastante justicia. Y lo que usted está diciendo es la verdad, esto viene desde el año 1963. Yo me recuerdo que años atrás otros dirigentes expusieron este tema y se arregló. Años atrás, porque yo hace muchos años que estoy en esta Subcomisión.

Yo creo, señora Presidenta, que usted debiera hacer las gestiones para que esto se resuelva, porque es de justicia, existe jurisprudencia y no puede ser... es un tema sanitario, es un tema de salud, en el fondo. Así que al menos yo soy partidario de que usted haga la gestión con el respectivo Ministro y el Ministro de Hacienda para que agregue una glosa cuando veamos la partida del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

He dicho.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Diputado Ortiz.

¿Alguien más?

Okay.

Le damos las gracias al Presidente del Consejo de la Sociedad Civil de Dipreca, don Leonel Barba.

Vamos a darles la palabra ahora a los sindicatos de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), Juan de Dios Rivera y René Gutiérrez.

¿No están?

No han llegado.

Pasamos, entonces, a don José Pérez, que lo vi conectado. Don José Pérez, de la ANEF.

Ahí está.

Don José, muy buenos días.

El señor PÉREZ (Presidente ANEF).- Buen día, Presidenta, Senadora Ximena Rincón. Por su intermedio, quiero también saludar a todos los integrantes de esta Comisión Mixta de Presupuestos, y gracias por el espacio que otorgan a nuestra Confederación, la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales.

Como todos los años, y es de conocimiento público, es importante para nosotros tener una voz en este espacio, donde se está deliberando el Presupuesto del Sector Público de la Nación, en definitiva, y lo que implica para nuestra responsabilidad político-sindical histórica. Y por eso que voy a aprovechar este tiempo, Presidenta, para ordenar nuestra posición.

Hoy día tenemos un tema de coyuntura que está ahí: la contratación. El Estado ha seguido funcionando en pandemia. Nosotros asumimos esa responsabilidad desde el momento uno, cuando pusimos a disposición nuestro trabajo del quehacer público y sindical, con todo lo que significa también este trabajo permanente de atención de la ciudadanía, en distintos formatos. Hemos señalado también el trabajo remoto, donde compañeras y compañeros están en sus domicilios, con un esfuerzo, con su propio referente. Y en esa línea también, las mujeres que mantienen conexión remota desde sus domicilios han estado tres veces más exigidas.

La atención de usuarios -y aquí me acompaña la Secretaria General de nuestra confederación, Presidenta, Ana María Gutiérrez-, que es del servicio estratégico del IPS, o de ChileAtiende, donde concentran una cantidad de tareas que son sobrehumanas, que a veces no se dimensionan, y

que también relevo; y como ese servicio, otros servicios también, los compañeros de Presupuesto y las compañeras de la salud.

Por eso que para nosotros es fundamental tener este espacio con ustedes. Y poder destacar también el sistema de turnos especiales que hemos mantenido en este tiempo en pandemia.

Nosotros hemos asumido que el Presupuesto que se presenta tiene esta particularidad de poder compartir, insisto, nuestra visión. Y espero que en el breve tiempo que nos toque a nosotros exponer tengamos la posibilidad de señalar que hay situaciones que nos llaman todavía la atención. Hay déficits estructurales del Estado. Hoy día tenemos esta precariedad contractual que, dicho sea de paso, mantenemos vigente, pero también que se cruza con la continuidad del servicio. Hoy día hay posibilidades de reemplazo en distintas reparticiones públicas, porque se han pensionado compañeros y compañeras, se han retirado del servicio público. Y ahí hay déficit también que tiene que ver con cómo hacemos funcionar el aparato público, con una situación que hoy día creo que no resiste mucho análisis.

Nosotros asumimos también esa responsabilidad con todo lo que implica la capacidad que tiene el Estado de funcionar en cada rincón de nuestro país.

Presidenta, es importante relevar aquello porque tenemos a la vista una situación que tiene una urgencia que para nosotros es fundamental; ojalá se pueda escuchar desde este espacio, en esa deliberación que ustedes tienen, la voz de los reemplazos, el presupuesto que sea suficiente.

El año pasado vimos los recortes presupuestarios. Nos pusimos a disposición de la pandemia. Sin duda, lo tenemos claro: está la circular 15. Suspendimos carrera, desarrollo laboral, los traspasos, las nuevas contrataciones, porque estamos en pandemia. Y la importancia era cómo

también nosotros atendíamos esa problemática desde las necesidades de la ciudadanía, suspendiendo aquello que era transitorio, frente a un tema objetivo.

También, Presidenta, y a quienes están poniendo atención, la circular 07 de este año, que dice que la orientación del Ministerio de Hacienda es preparar los presupuestos para el año 2022, cuando ya no son Gobierno, entre el menos 5 y el menos 10 por ciento; cuestión que también expusimos nosotros, y nos anticipamos con nuestras organizaciones de base, para poder incidir desde los aspectos que son estratégicos, de poder tener una dotación y presupuesto suficientes para atender -lo subrayo- y seguir atendiendo a la ciudadanía en pandemia.

Nosotros tenemos ahí ejemplos concretos. Logramos a lo menos con 19 servicios relevar ejemplos, que estas dos circulares golpearon de manera estructural y puntual, y focalizado en algunos servicios que, con la Dirección de Presupuestos, y principalmente con la División de Racionalización y Función Pública, tuvimos una mesa de coyuntura que llevamos.

Y ahí están servicios como el Servicio Nacional de la Mujer, que tiene un déficit que no es menor, tiene más de 400 personas que tienen una tremenda responsabilidad en todo el territorio nacional, pero no tiene posibilidades de cubrir los reemplazos y la necesidad incluso vinculada a estos programas que son tan estratégicos, pues no solo ve el tema de la violencia contra la mujer, sino que tiene que ver también con el carácter preventivo, y desarrollo en pro del servicio.

El Servicio Médico Legal, Presidenta, siendo un servicio que a veces se invisibiliza, es estratégico.

Anfupatrimonio: ahí pongo el ejemplo de cosas concretas de cómo hay compromisos desde hace más de cuatro, cinco años. Y tiene vinculación con echar a andar algo que tiene relación con esta ciudadanía que está demandando un servicio de calidad.

Aduana: también compromisos que están pendientes, y que hoy día están puestos ahí a la deriva, en compás de espera; situación que tiene relación también con su presupuesto institucional.

Anfucultura, con los gestores culturales, con la sociedad organizada; con aquellos servicios que se vinculan con una que es tan sensible y tan importante, incluso para reactivar la propia economía, que hoy día... (*falla de audio en transmisión telemática*)... es por todos conocida que esperamos desde el rol público y también aportar.

La propia Dirección de Aeronáutica Civil, donde se congelan recursos que son parte de la inversión estratégica, es un servicio que lo conozco, porque es mi organización base laboral, pero está ahí también con la presencia que tiene. Lo mismo con otros servicios que estoy poniendo como ejemplo: la Subdere, el Fosis.

Bueno, Presidenta, nosotros hemos mantenido esa línea de lo que significa también la responsabilidad de compartir con ustedes que este Presupuesto consideramos que no representa la realidad que hoy día significa un Presupuesto que enfrente efectivamente el próximo año, en condiciones óptimas, para asumir también los desafíos que implica la conducción de un nuevo gobierno.

Va a haber demandas sociales. Está puesta también la expectativa de una nueva Constitución, que nosotros entendemos que es fundamentalmente estratégica. Y por eso que abordamos también la capacidad de exponer ante ustedes que cuando se hable de aquellos

presupuestos asignados a servicios, también se informe de aquellos compromisos incumplidos, vinculados específicamente a reemplazos, a situaciones que hoy día nos tienen bastante deficitarios, en lo que a uno le significa la sobrecarga humana, que tiene impacto, Presidenta, también en la salud mental de nuestros compañeros y compañeras. Y, sin duda, también en la exposición que significa aquellos aspectos que han tenido características de contagio y de pérdidas de vida.

Nosotros entendemos que cuando incluso comparamos presupuestos... Porque hay dos formas de comparar: Ley de Presupuestos 2021 con lo que se está presentando el 2022, que están debatiendo ustedes; pero nosotros relevamos el gasto ejecutado, que es diferente a lo que hoy día tenemos constatación de ese déficit que presenta casi un 22,5 por ciento para el próximo año, cuestión que no es menor cuando, para el mundo del trabajo, Presidenta, y específicamente el de los servidores públicos, la decisión de un recorte del gasto fiscal equivalente a un quinto o más de lo ejecutado el año anterior, junto con la desmedida alza de tasas decretada por el Banco Central, es empujar al abismo; es tensionar la función estratégica del Estado.

Y para nosotros es un frenazo que pagaremos los trabajadores y sus familias; cuestión que hemos asumido también con mucha responsabilidad, pero con mucha claridad y fuerza, de denunciar en cada espacio que hemos tenido ante ustedes el año pasado. Con su apoyo, logramos reposicionar mesas de trabajo en materia de autocuidado, que quiero también agradecer nuevamente, como ya estamos en este proceso, que es el espacio formal ante ustedes.

¿Y qué pasa con aquellas situaciones que nosotros relevamos en nuestro rol público de los desequilibrios sociales que tenemos en nuestra sociedad, y que nos hacemos cargo en el funcionamiento del Estado?

Por eso, Presidenta, cuando el Gobierno presenta este proyecto de Ley de Presupuestos, donde termina por decreto la pandemia, también tiene un impacto concreto. Ello, cuando lamentablemente los casos de contagio están creciendo -y lo sabemos- en nuestro país.

Por lo tanto, la desesperación por la convergencia fiscal no solo ciega respecto a lo que estoy señalando, es decir, necesidades sociales y tensiones políticas. Lo más grave, según nuestro entender como Anef, son las consecuencias sanitarias de salud, reforzadas para atender incluso lo que estamos viviendo en estos momentos. No considerar los recursos adecuados para el seguimiento de la misma significa perder de vista esta trazabilidad.

Presidenta, y, por último, creo que es importante señalar también que este no es un proyecto de Presupuesto que nos encamina hacia un Estado social, democrático, de derecho; más bien, es al revés: profundiza una visión neoliberal. Y ello, en momentos en que está terminando este Gobierno, cuando se elabora una nueva Constitución, y lo que estamos levantando desde la Anef y desde las organizaciones sociales es destruir el poder económico y político del país.

Y, por supuesto, nosotros entendemos que es el Estado y el Gobierno el que debe impulsar una reforma tributaria, aprovechando esta misma oportunidad histórica, que grave a los que tienen; que permita efectivamente cerrar los espacios de evasión y elusión que tenemos en nuestro país, y terminar con las exenciones tributarias que, efectivamente, también nuestros compañeros de Impuestos Internos han señalado con mucha claridad en cada intervención, incluso estos últimos días ante el Parlamento.

Gravar a los superricos y, por supuesto, legislar el *royalty*, a la altura de un país digno que nos merecemos.

Presidenta, nosotros estamos acá señalando el énfasis de revisar esa partida. Sé que es un tiempo perentorio constitucional del debate que se da en el Parlamento. Sin embargo, colocamos estos ejemplos en virtud de la cosa concreta, que tiene relación con la defensa del rol del Estado, la función pública estratégica, la dotación que hoy día está escasa en algunos servicios públicos -mencioné algunos-, y también un presupuesto suficiente que asegure responder frente a una crisis social, política, que estamos viviendo y que se va a profundizar el próximo año. Y queremos levantar el vuelo, sin duda, pero con la capacidad que tiene el Estado también de reactivar la economía.

En esa línea, Presidenta, quiero agradecer este espacio.

Una última información. Estamos también luchando próximamente por nuestro reajuste. No es corporativo, tiene una visión integral de la sociedad, es un referente, un 7,5 por ciento nominal. Y esperamos contar con el apoyo de muchos y de muchas de ustedes en este planteamiento, que hacemos todos los años. Aquí no se trata solamente del guarismo. Hay otros elementos de arrastre, de deuda, y tiene estas cuatro dimensiones que hemos ordenado en un pliego estructural y profundo de las dieciséis organizaciones que representamos al sector.

Y lo último que quiero mencionar, Presidenta, es que hay una situación del IPS ChileAtiende, que me permito señalarles a ustedes para que nos ayuden, porque se pretende extender la carga horaria. Y digo “carga” porque ellos han estado desde el momento uno más allá de las 14:30 horas, cuestión que en muchos servicios tiene un componente de ordenamiento. Porque no es solo la atención diaria: después viene el análisis

de lo que reciben esos servidores y servidoras públicas del IPS, la carga emocional que significa correr para retornar de sus trabajos en horas de punta, junto con toda la sociedad, que se desplazan en esos horarios.

Yo quisiera pedir también el apoyo de ustedes en esa línea política-parlamentaria, en el sentido de que esto no se materialice, porque lo que hoy tenemos en el IPS es un ejemplo concreto de que el Estado puede funcionar con el resguardo sanitario y con una calidad eficiente de atención a la ciudadanía en todo el territorio nacional, junto a muchos servicios públicos que lo hacen de manera anónima. En ninguna parte aparece este espacio de reconocimiento que, como Presidente de la ANEF, hacemos permanentemente en nuestra confederación.

Insisto, poniendo el énfasis en esa ciudadanía que requiere un presupuesto y una dotación suficiente, no con el recorte que hoy nos tiene limitados y expectantes a sufrir y administrar la pobreza en el aparato público para limitar también la atención de esa ciudadanía mucho más exigente.

Muchas gracias, Presidenta, y a todos quienes han tenido la gentileza de escucharnos.

Nosotros estamos disponibles, como siempre, para responder las inquietudes y formalizar aquellos aspectos que he mencionado en esta síntesis en el espacio que ustedes me entregan como Comisión Mixta de Presupuestos.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Muchas gracias, Presidente, por la presentación.

Obviamente, siempre hay un espacio para escuchar a los y las trabajadoras en nuestra Comisión.

¿Alguna inquietud? ¿No?

Le vamos a dar la palabra ahora a los Sindicatos de los Programas de Mejoramiento Urbano: Juan de Dios Rivera, Presidente Provincial Cuenca Arauco, y René Gutiérrez Vergara, Secretario y vocero provincial.

Tienen la palabra.

No sé si nos están escuchando, pero tienen la palabra.

No los escuchamos nosotros a ustedes.

¿Tienen algún problema?

No los escuchamos.

Mientras resuelven el problema, le vamos a dar la palabra a Ana María Gutiérrez, Directora de la Asociación Nacional de Funcionarios del IPS.

Tiene que prender la cámara.

Ahí sí.

Ana María, tiene la palabra. Y dejamos pendientes, entonces, a los representantes de los PMU.

La señora GUTIÉRREZ (Directora Asociación Nacional Funcionarias/os del IPS).-

Muy buenos días, Senadora. Y, a través de usted, quiero dirigirme a todos los integrantes de esta Comisión Mixta de Presupuestos.

Agradezco el espacio. Y también, las palabras del Presidente de la ANEF, que ha hecho referencia a la institución donde yo he cumplido toda mi vida laboral, ya con treinta y nueve años de servicio.

Tengo el rol de Secretaria General de la ANEF, pero hoy día estoy aquí en representación de los miles de colegas que de Arica a Magallanes han prestado funciones desde muy largo tiempo y particularmente en el período de pandemia.

En el marco de la elaboración presupuestaria del 2022, que está siendo debatida en el Congreso, y particularmente en esta Comisión Mixta de Presupuestos, quiero expresar nuestra convicción sobre el rol que ha tenido el IPS ChileAtiende y el trabajo que han desarrollado las y los funcionarios. Esto hace del todo legítimo y necesario ratificar la necesidad de contar con mayores recursos, en justicia remuneracional para los funcionarios de planta y a contrata, me refiero al subtítulo 21; igual trato entre los servicios públicos ciudadanos, un bono de atención ciudadana, como el del Registro Civil. Hace muchos años que nosotros, como organización, hemos venido debatiendo este tema, desde que fue instaurado el modelo de red de multiservicios ChileAtiende.

Y también, como lo señalaba el Presidente de la ANEF, a pesar de que esto no es un tema propiamente presupuestario, no puedo dejar de expresar mi preocupación respecto a la instrucción u orientación que ya se nos está dando a partir del mes de noviembre con un horario extendido de atención de público, me refiero a que sea más allá de las 14 horas.

Nosotros somos un servicio que hemos estado desde el día uno, que no hemos dejado de atender presencialmente, y hemos implementado diversas atenciones complementarias. Sin embargo, creemos que esta medida debe ser replanteada y, por supuesto, considerada, atendiendo a los números y a la situación sanitaria, y tomando en cuenta que hemos sido uno de los servicios de atención pública y a la ciudadanía que efectivamente no ha parado ni un solo día en estos dos años, que han sido tan difíciles para el país y para la población entera, como lo son el 2020 y el 2021.

¿Por qué creemos que nos merecemos un mayor trato, un reconocimiento? Por el aumento exponencial de las atenciones en pandemia. Además, hemos entregado una excelente o una buena atención. Cuando va

un ciudadano y encuentra una oficina siempre dispuesta, con trabajadores y trabajadoras comprometidos, evidentemente que va a regresar, y así nos ha pasado. Por tanto, ello ha redundado en una suma exponencial de atenciones.

El IPS cuenta con 190 sucursales a lo largo de todo el país. El IPS Chile atiende y sus trabajadores -quisiera decirlo con mucha claridad y con todo el reconocimiento para el sector de salud- hemos sido la primera línea social del Estado, convirtiéndonos en la puerta de acceso y en el vínculo de la ciudadanía con el Estado. De esta forma, millones de chilenos y chilenas han accedido a un sinnúmero y a diversidad de beneficios estatales.

Yo ayer les envié a los correos de la mayoría de los integrantes de la Comisión dos láminas que expresan claramente, que son datos fidedignos, registrados en el Ministerio y la Subsecretaría, respecto de los pagos de beneficios del Estado qué ha significado la cantidad de trabajo, el portal único de pagos, la migración de pagos electrónicos, pagos extraordinarios de emergencia. Además, se incluye un cuadro comparativo de los pagos desde el 2019 al 2021 y el aumento exponencial, como decía. En otro aspecto, nuestro servicio ha aumentado en un 305 por ciento mensual las interacciones con usuarios desde el 2019 al 2021. Respecto de las modalidades de pago, estas han ido en avance para mejorar efectivamente la atención, ya que no podía existir tanta movilidad, sobre todo por parte de nuestros adultos mayores, que son un grupo importante de personas que atendemos, por lo que se han llevado adelante todos estos procesos internos para facilitarles la vida a ellos. Además, las modalidades de atención se han superado desde seis el 2019 a catorce, produciéndose un 133 por ciento de crecimiento.

Tampoco quisiera dejar de mencionar que nuestro servicio ha sido reconocido por distintos organismos respecto de su función y de su excelencia en el servicio. Solo quiero señalar que hemos recibido el Premio Anual por Excelencia Institucional los años 2011, 2014, 2015, 2016 y 2018. Lamentablemente, este año, cuando participamos de este proceso, no fuimos considerados en el premio, a pesar de que los miles de funcionarios desde Arica a Magallanes esperaban que por lo menos a través de esta distinción hubiera un reconocimiento real y concreto respecto del esfuerzo y compromiso que hemos puesto día a día.

No hemos tenido recursos adicionales desde el año 2008, cuando dejamos de ser INP y pasamos a ser el Instituto de Previsión Social, a través de la ley N° 20.255.

Los mayores recursos que se obtuvieron en dicha época fueron también a través de negociaciones entre la Asociación de Funcionarios del IPS y las autoridades de entonces, tanto del Ministerio del Trabajo como del Ministerio de Hacienda. Eso significó que pudiéramos hacer un proceso de mejoramiento de grados, de diferencias salariales, para funcionarios tanto de planta como a contrata.

También se pudo realizar un concurso, que llevábamos un montón de años sin poder realizar, inyectado recursos, para que ese conjunto de colegas, en el marco de la planta, pudieran llevar adelante su desarrollo.

A través de esa negociación del 2008 y en el contexto de la Ley de Reforma Previsional, que se implementa a través del IPS, pudimos realizar un proceso de tecnificación y profesionalización de 600 funcionarios y funcionarias.

De ahí en adelante solo hemos tenido mejoras parciales y muy acotadas.

Cabe hacer presente que a contar de 2011 se implementa en el Instituto de Previsión Social la red de multiservicios denominada “ChileAtiende”, masivamente conocida por la población. Es desde ahí que disponemos de más de 190 sucursales para que las personas puedan realizar en conjunto trámites y obtener una orientación sobre los servicios y beneficios del Estado.

Las y los funcionarios estamos conscientes de la situación compleja que ha tenido el país, los chilenos y las chilenas en estos últimos dos años por efecto de la pandemia. Sin embargo, nunca dejamos de atender presencialmente, además de las diversas modalidades de atención complementaria, como se registra y he dicho ya respecto de las láminas anteriores.

Finalmente, esperamos ser escuchados en esta instancia; que efectivamente se reconozca la labor de cada uno y de cada una, mujeres y hombres que desempeñamos funciones en esta gran institución, y que se nos responda en condiciones de justicia remuneracional en relación con los demás servicios del ámbito centralizado.

Reitero nuestra petición, para que quede consignado. Sabemos que no es un tema central de esta Comisión Mixta de Presupuestos, pero nos preocupa la extensión de horario de atención a público. Solo quiero señalar que, efectivamente, el Registro Civil atiende hasta las 14 horas. Solo hay un servicio, para no omitir un dato de realidad, que es Fonasa, que atiende de lunes a jueves de 8:30 hasta las 16 horas. Pero la diferencia está radicada en que nosotros somos una red de multiservicios y, como decía, las y los funcionarios del IPS de ChileAtiende se merecen un reconocimiento por su ardua tarea. Porque desde el día uno de la pandemia mantuvimos la continuidad del servicio, atendimos presencialmente, con distintas

modalidades de atención complementaria, sin dejar de atender a los y las chilenas que necesitan un Estado eficiente y oportuno con funcionarios y funcionarias de excelencia y comprometidos con la ciudadanía.

Agradezco, Presidenta, Senadora Ximena Rincón, y a todos los integrantes de esta Comisión el habernos escuchado.

Solo deseo agregar que lo que ha señalado el Presidente de la ANEF también nos afecta, ya que hemos tenido problemas con reemplazos, con el tema de contratación y con las dotaciones. Y creemos que es el momento de poner también mucha atención en aquello, porque es una situación que no solo afecta a la propia institucionalidad de los servicios públicos, sino que también afecta la atención que nosotros prestamos a la ciudadanía y a la población en general.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Muchas gracias a usted, Ana María Gutiérrez, y a todos y todas los trabajadores.

Ahora sí le damos la palabra al Sindicato de los Programas de Mejoramiento Urbano.

¿Se pudieron conectar?

El señor GUTIÉRREZ (Secretario Sindicatos de los Programas de Mejoramiento Urbano).- ¿Ahora?

La señora RINCÓN (Presidenta).- Ahora sí.

El señor GUTIÉRREZ (Secretario Sindicatos de los Programas de Mejoramiento Urbano).- Primero que todo, pido disculpas por lo ocurrido. Somos poco tecnológicos acá.

Gracias por darnos la oportunidad de expresar todo lo que nosotros estamos pidiendo en estos momentos.

Nosotros somos una humilde institución que lleva muchos años acá. Esto se creó producto de la crisis del carbón en el año 1991.

Después se siguió generando otro tipo de empleo hasta llegar al año 1998, donde nuevamente vino otra crisis del carbón, que nos tiene hasta hoy con el terrible flagelo de la cesantía para toda nuestra provincia de Arauco. Incluso, nuestra provincia, nuestra comuna se ha dado como zona de rezago.

Toda la provincia de Arauco ha estado en un proceso terrible, y ahora se nos viene también el tema de las forestales. Nosotros sabemos que las empresas forestales se están industrializando y tienen una mayor cantidad de maquinaria. Antiguamente se trabajaba con 25, 30 viejos en la forestal, ahora solamente se ocupan 8.

Nosotros estamos muy agradecidos de este Gobierno y de todos los gobiernos, porque nos han mantenido con una fuente laboral. Pero ahora, en estos momentos, estamos siendo muy debilitados en cuanto a mano de obra.

Nosotros en un comienzo teníamos un presupuesto de veinticinco mil pesos por trabajador para hacer obras en las comunas de la provincia de Arauco y hoy en día solamente nos están llegando mil quinientos pesos por trabajador. ¿Qué significa esto? Para nosotros como comuna esto es terrible porque no estamos generando obras. Se está viendo como que somos un flagelo para los gobiernos, y de verdad no es así. Los que conocen Curanilahue, Los Álamos, Lebu, Lota, saben de todo el trabajo que se ha hecho dentro de nuestra región.

Entonces, lo que nosotros pedimos ahora no es dinero para los trabajadores, es dinero para las comunas. Realmente, con todo lo que está

pasando con este problema de la pandemia nos ha ocurrido que ya no tenemos recursos para seguir trabajando.

En el fondo, eso es lo que venimos solicitando nosotros: que se nos apoye en el aumento del presupuesto, que desde el año 2016 no se ha resuelto.

Tengo a mi compañero Presidente, don Juan Rivera, que también quiere decir algo.

Muchas gracias por haberme escuchado.

El señor RIVERA (Presidente Provincial Sindicatos de los Programas de Mejoramiento Urbano Cuenca Arauco).- Saludo a la Presidenta de la Comisión y a todos los que están ahí presentes.

Gracias por darnos la oportunidad a los trabajadores de los Programas de Emergencia (PMU) de la provincia Arauco.

Como René explicaba, nosotros desde 1998 que estamos en los Programas de Empleo PMU, haciendo pequeñas obras. Y como él señalaba muy bien, hoy día no podemos hacer estas obras porque ya los recursos no alcanzan para comprar los materiales. Ustedes saben que con esto de la pandemia subieron los costos de todos los materiales de construcción.

Entonces, hoy día nosotros estamos pidiendo un aumento de presupuesto. En la Subdere ya nos dijeron que sí, pero ahora fue al Congreso.

No estamos pidiendo plata para sueldo de los trabajadores, sino recursos para las obras, para los materiales y para los insumos de protección personal, pues con el paso del tiempo han ido disminuyendo su calidad y queremos volver a la calidad que teníamos antes.

El presupuesto de nosotros sigue fijo desde el 2016.

Entonces, hoy día nosotros estamos pidiendo un aumento de presupuesto no para sueldos, sino para hacer obras. Y como bien explicaba mi compañero, los que conocen nuestras comunas saben lo que había hasta antes de 1998 y lo que hay hoy día. Nosotros somos un aporte en cuanto a hacer veredas, muros de contención. Los que conocen Curanilahue saben que son cerros, y se han hecho muchos muros de contención con los trabajadores de los Programas de Empleo, veredas, paraderos, bahías peatonales. Hartas cosas hemos hecho, y queremos seguir haciéndolas. Por eso les pedimos su apoyo en esta oportunidad para que puedan votar a favor de este presupuesto que pidió la Subdere para estos programas.

Les agradezco que nos hayan recibido.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Muchas gracias, don Juan y don René, por su presentación.

Se ofrece la palabra a los colegas.

Okay.

Tenemos en la lista de invitados al Ministro...

Senador Montes.

El Senador señor MONTES.- Lo que iba a decir, Presidenta, es que el Ministro de Ciencias venía a las 12:30. Entonces, si hacemos algo entre medio, que en el momento que él llegue podamos darle la palabra.

Esta fue una solicitud de la Cuarta Subcomisión dados los temas que se está planteando el Ministerio de Ciencias. En este sentido, era importante que hubiera algún grado de información en la Comisión Mixta - por eso lo propusimos-, pero el Ministro solo podía a esa hora.

La señora RINCÓN (Presidenta).- *Okay*, Senador Montes.

Entonces, debiéramos ir ahora a los informes de las partidas que habíamos enumerado.

Debo decir que la partida de la Segprés ya tiene indicaciones, por lo tanto, no vamos a poder despacharla tan fácilmente.

Diputado José Miguel Ortiz, Presidente de la Tercera Subcomisión.

El Diputado señor ORTIZ.- Ahora sí, Presidenta.

Senadoras y Senadores presentes en la Sala, paso a informar en nombre de la Tercera Subcomisión Mixta de Presupuestos lo que significó el análisis de la partida del Poder Judicial.

Es bueno dejar claramente establecido lo siguiente: el presupuesto del Poder Judicial para el año 2022 disminuye en un 0,9 por ciento respecto del Presupuesto de este año, 2021, circunstancia reconocida por el Presidente de la Corte Suprema, señor Guillermo Silva, y por el Director de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, señor Ricardo Guzmán.

Sin embargo, quiero recordar, para que quede en la historia fidedigna del Presupuesto para el año 2022, que desde hace varios años existe una instancia de coordinación entre el Poder Judicial y la Dirección de Presupuestos, que posibilita la reasignación de recursos para el funcionamiento de este Poder del Estado.

Con todo, los representantes del Poder Judicial hicieron presente las siguientes coyunturas que deberán enfrentar durante el próximo año:

Primero, proyectos de ley en actual tramitación que eventualmente pueden aumentar la carga de trabajo de los tribunales, para lo cual debiera consultarse al Poder Judicial en la línea de atender correctamente la necesidad de recursos para su implementación.

Segundo, la Academia Judicial, dada la restricción presupuestaria, no podrá realizar el programa de habilitación para ministros

de corte; tampoco los cursos de perfeccionamiento presenciales, los cursos internacionales ni los programas de perfeccionamiento de jueces. En todo caso, se podrán impartir tres programas de formación y se continuará con el perfeccionamiento en línea. Asimismo, se dictarán once cursos básicos sobre la Ley de Entrevistas Videograbadas y la nueva especialización que exige la Ley de Reinserción Juvenil.

En tercer lugar, la implementación del Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias producirá la necesidad de destinar nuevos recursos, ya que los tribunales de familia serán los responsables de informar el pago o deuda de las obligaciones de alimentos, pudiendo recibirse cerca de trescientas mil solicitudes para ser incorporadas en dicho registro.

Señora Presidenta, teniendo en consideración las observaciones anteriormente señaladas, la unanimidad de los integrantes presentes de la Tercera Subcomisión, Senador señor Durana, Diputado señor Hernández y quien habla, José Miguel Ortiz, aprobamos la partida 03 Poder Judicial en los mismos términos en que fue formulada por el Ejecutivo.

He dicho, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Diputado Ortiz.

Diputado Monsalve.

El Diputado señor MONSALVE.- Presidenta, un gusto saludarla.

Solo quiero plantear un tema de procedimiento.

Quienes formamos parte de la Comisión Especial Mixta fuimos informados de que el plazo para presentar indicaciones a las distintas partidas vencía hoy a las 16 horas. Pero ahora estamos, eventualmente, tomando el acuerdo de despachar cinco partidas. Podría ocurrir que cualquier integrante de la Comisión que no estuviera enterado de esto no

presentara indicaciones ahora porque entendía que el plazo era hasta las 16 horas.

Entonces, propongo, para respetar los procedimientos y no tener inconvenientes, que acordemos empezar a despachar las partidas posterior a las 16 horas, de manera de cumplir el plazo fijado para presentar indicaciones.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Eso implicaría rendir ahora los informes de las partidas que no tienen mayores problemas y dejar pendiente el despacho de ellas para las 16:30.

¿Le parece a la Sala, para evitar cualquier tipo de inconvenientes?

¿Sí?

Así se acuerda.

Gracias, Diputado, muy buen punto.

Está rendido el informe de la partida 03 Poder Judicial.

¿Alguien desea hacer algún comentario sobre ello?

¿No? *Okay*.

Si no hay indicaciones a esa partida, con posterioridad a las 16 horas la vamos a despachar.

Corresponde ahora el informe de la partida 04 Contraloría General de la República.

Tiene la palabra el Presidente de la Segunda Subcomisión, Diputado Von Mühlenbrock.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Gracias, Presidenta.

Paso a informar en mi calidad de Presidente de la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de la partida 04 Contraloría General de la República.

De la Contraloría General de la República, asistieron el Contralor, señor Jorge Bermúdez Soto; la Secretaria General, señora Nelly Salvo, y el Jefe del Departamento de Presupuesto y Finanzas, señor Mauricio Rojas; además de representantes de la Dirección de Presupuestos.

La partida considera ingresos y gastos netos por la suma de 87.752.007 miles de pesos, implicando una variación total de 1,5 por ciento respecto del Presupuesto del año en curso.

La estructura del presupuesto de esta Cartera para 2022 contempla una glosa común vinculada a la partida y cuatro referidas a su único capítulo 01, Contraloría General de la República, el que consta, a su vez, del programa 01, del mismo nombre.

Se informó que el proyecto de Ley de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2022, en lo que concierne a la Contraloría General de la República, contempla recursos por 87.752.007 miles de pesos.

Comparando el Presupuesto para 2022 con el que se encuentra en curso, se presentó el siguiente cuadro: el Presupuesto actual es de 86.470 millones de pesos y el contemplado para el año 2022 es de 87.752 millones, lo que significa un aumento de un 1,5 por ciento.

Se incrementa lo previsto para el subtítulo 21, Gastos en Personal, de más de 866 millones de pesos, monto que permitirá en 2022 la contratación de treinta y cuatro nuevos funcionarios para desempeñar labores de fiscalización a lo largo del país, atendiendo la mayor carga de trabajo de las oficinas regionales.

En línea con lo anterior, se resaltó que los recursos adicionales a la continuidad operacional se van a focalizar en el fortalecimiento de la contratación de treinta y cuatro funcionarios; en el mejoramiento informático, concretamente en el de los programas existentes, y en la

adquisición de nuevos equipos, para lo cual se contempla 2.176 millones de pesos, y en la construcción de sedes, específicamente en la finalización del inmueble de la Región de Tarapacá y en el inicio del de la Región de Coquimbo, para lo cual se dispone de 3.184 millones de pesos.

El Honorable Diputado señor Pérez Lahsen manifestó interés en la contratación de los nuevos funcionarios para el organismo contralor.

El Honorable Diputado Pablo Lorenzini juzgó que el presupuesto previsto para el órgano contralor es insuficiente para fortalecer esta entidad tan importante, que cada día es más requerida en diversas materias.

Como Presidente, valoré que la Dirección de Presupuestos recogiera las demandas que efectuamos como Subcomisión en el análisis de la ejecución presupuestaria del año en curso, proporcionando los recursos indispensables para la contratación de nuevos funcionarios que fortalezcan la labor fiscalizadora llevada a cabo por el organismo en regiones.

Atendiendo las consultas de Sus Señorías, el Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez, explicó que el ingreso de los nuevos funcionarios permitirá cubrir los requerimientos de la Región de Ñuble y las vacantes producidas a raíz de otros traslados.

Abocándose a las inquietudes referidas a la inversión en construcción de sedes, puntualizó que los 3.184 millones de pesos se distribuirán en 2.667 millones para la finalización de la sede de Tarapacá, que se espera concluir durante el segundo semestre del próximo año, y en 517 millones para el inicio de la sede de Coquimbo, previa licitación pública.

El Honorable Senador señor Galilea agradeció la buena disposición del señor Contralor y puso de relieve que el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno podría extraer importantes

aprendizajes de la experiencia del organismo cuyo presupuesto se analiza, y viceversa, lo que sería muy virtuoso para las dos instituciones.

El Contralor General de la República, señor Jorge Bermúdez, sentenció que el órgano aludido es un aliado y no un adversario que dispute competencia.

El capítulo 01, Contraloría General de la República, programa 01, considera ingresos y gastos netos por la suma de 87.752.007 miles de pesos, lo que implica, como se dijo, una variación total de 1,5 por ciento respecto del Presupuesto del año en curso.

Puesta en votación la partida, la Subcomisión la aprobó con sus únicos capítulos, programas y glosas, sin enmiendas, por la unanimidad de sus integrantes presentes, Honorable Senador Galilea y Honorables Diputados Lorenzini, Pérez Lahsen y Von Mühlenbrock.

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas y de las resoluciones pertinentes, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la partida 04 Contraloría General de la República, sin enmiendas.

He dicho, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Muchas gracias, Diputado.

Se ofrece la palabra.

Senador José Miguel Insulza.

El Senador señor INSULZA.- Presidenta, con mucho respeto, estamos aprobando partidas, pero varios de nosotros echamos de menos una discusión general previa sobre el Presupuesto.

Este Presupuesto presenta una contracción de -22,5 por ciento con relación al gasto fiscal proyectado para el año 2021. Y algo queremos decir al respecto.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Perdón, Senador...

El Senador señor INSULZA.- Entonces, yo quiero saber si en algún momento va a haber...

La señora RINCÓN (Presidenta).- Perdón, Senador, es que no se le escucha.

El Senador señor INSULZA.- Solo quiero saber si en algún momento el señor Ministro de Hacienda va a comparecer acá y vamos a tener con él una discusión general.

Yo creo que se requiere una discusión general sobre el Presupuesto...

La señora RINCÓN (Presidenta).- Sí, lo dijimos al inicio.

El Senador señor INSULZA.- Pero ¿a qué hora va a ocurrir eso, Presidenta? Porque ya estamos aprobando partidas.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Querido colega, el Ministro está conectado.

Habíamos acordado escuchar los informes sobre las partidas que no tienen mayores inconvenientes y, acto seguido, le íbamos a dar la palabra al Ministro, quien está conectado telemáticamente. A las tres de la tarde él va a estar físicamente acá.

El Senador señor INSULZA.- En ese caso, soy de la idea de que hagamos el debate general con el Ministro físicamente acá, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Esa era la idea, querido José Miguel.

El Senador señor INSULZA.- Gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Sobre el informe del Diputado con relación a la partida de la Contraloría General de la República, ¿algún comentario?

¿No?

Entonces, queda pendiente su votación hasta la tarde.

Tiene la palabra el Presidente de la Tercera Subcomisión, José Miguel Ortiz, para presentar el informe de la partida del Ministerio Público.

La partida de Segprés quedará pendiente, porque ya fue objeto de indicación.

El Diputado señor ORTIZ.- Señora Presidenta, integrantes de la Mesa -hace un rato no los nombré-, Secretaria abogado, Secretario abogado y todo su equipo; Senadoras, Senadores, Diputados y Diputadas.

En nombre de la Tercera Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos, paso a informar el tratamiento que le dimos a la partida 23 Ministerio Público en el proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2022.

Para el estudio que efectuamos correspondiente al Ministerio Público, contamos con la colaboración del Fiscal Nacional, señor Jorge Abbott, quien estuvo acompañado de la Directora Ejecutiva Nacional, señora Francisca Werth, y la Gerenta de la División de Administración y Finanzas, señora Sandra Díaz. Además, participaron en el análisis de esta partida, en nombre de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, la señora Mabel Barrales y la analista sectorial señora Claudia Zamora.

Para el año 2022, el presupuesto de esta partida se presenta consolidado en moneda nacional, por lo cual no hay autorización de gastos en moneda extranjera, lo que sí sucedía este año.

La partida comprende solo un capítulo y un programa, con una asignación total, en moneda del año 2022, que asciende a 210.139.266 miles de pesos. Dado que el presupuesto de la institución para 2021, corregido por reajustes y leyes especiales, asciende a la misma cantidad, hay un 0,0 por ciento de aumento. Creo que es bueno que eso quede estampado.

Con motivo del análisis, la señora Gerenta de Administración y Finanzas del Ministerio Público señaló que el presupuesto para el año 2022 se ajusta a las directrices y necesidades planteadas por el Ministerio de Hacienda, en cuanto a mantener un gasto controlado y en función de las

actuales circunstancias fiscales. Refiriéndose al Plan Estratégico 2016-2022, la personera explicó que este se articuló en torno a tres áreas, a saber: eficacia en la persecución penal; relación y atención a los usuarios, y gestión institucional. En concordancia con estos cometidos, el presupuesto del año 2022 pretende financiar aquellos objetivos desprendidos de las áreas estratégicas que perfeccionan la acción institucional.

La dotación del Ministerio Público para el año 2022 alcanza a 4.400 personas, que se distribuyen en 791 fiscales y 3.609 funcionarios de apoyo a la gestión e investigación, entre los que destacan 1.188 profesionales especialistas en diversos ámbitos técnicos. Con este personal se asumirá un significativo número de causas, que desde el año 2010 se incrementa de manera constante, con excepción del 2020 como consecuencia de la pandemia.

En la propuesta de presupuesto para el próximo año, el porcentaje más alto está representado por el subtítulo 21, Gastos en Personal, destinado a financiar las remuneraciones de 4.400 funcionarios. Esto no va en contra de lo que ha planteado el Ejecutivo, relativo a la disminución en el gasto fiscal del 21 y del 23. ¿Por qué? Porque se plantearon distintas reasignaciones para poder cumplir con el compromiso de los 4.400 funcionarios. Por lo tanto, es 0,0 por ciento el aumento, gracias a las reasignaciones internas que se hicieron.

En lo fundamental, las líneas programáticas de presupuesto para el Ministerio Público en 2022 se focalizan en la persecución penal, que incluye gastos en operación, programas de activos no financieros y proyectos de inversión, y en la continuidad operacional.

Los proyectos a ejecutar están representados por el sistema de red de gestión penal, administración y causas (subtítulos 22 y 29), que se

traducirá en una actualización tecnológica que permitirá migrar la información institucional a un sistema más fiable, con miras a mejorar la calidad de los procesos asociados a la investigación y los antecedentes disponibles para fiscales, funcionarios y víctimas y testigos, y el proyecto de seguridad integral del fiscales y funcionarios, que está en el subtítulo 22, destinado a la compra de equipamiento y servicios vinculados a la protección de las personas que trabajan en el Ministerio Público y sus inmuebles, como chalecos antibalas, cascos balísticos y circuitos cerrados de televisión, entre otros elementos.

Para causas complejas, se cuenta con personas a honorarios que colaboran en asuntos que, por su complejidad y envergadura, requieren un apoyo adicional para los equipos de investigación penal.

En inversiones, hay disminuciones, porque se financiarán solo aquellos proyectos de arrastre en algunas de sus etapas de ejecución. Así, para el próximo año 2022 se van a resolver las iniciativas de Pozo Almonte, Alto Hospicio, Antofagasta, Illapel, San Antonio, La Ligua, Cauquenes, Talca, Parral, Río Negro, Puerto Varas y Magallanes.

También se contemplan recursos para los ascensos dispuestos en la ley sobre fortalecimiento del Ministerio Público, lo que justifica el aumento en el subtítulo 21 -tal como lo expliqué hace un rato-, que va a beneficiar a fiscales y a funcionarios. A su turno, la implementación de entrevistas videograbadas considera cerca de mil millones para el financiamiento de la formación especializada de entrevistadores; 630 millones para la habilitación de diecinueve salas adicionales, y 147 millones para el equipamiento respectivo. Adicionalmente, en la partida del Tesoro Público se han reservado recursos de apoyo para enfrentar el rezago de la tramitación de causas generadas por el estallido social y la pandemia.

Puesta en votación la partida 23, correspondiente al Ministerio Público, fue aprobada sin enmiendas por la unanimidad de los miembros presentes en esta Subcomisión, Honorable Senador señor José Miguel Durana y los Honorables Diputados señores Javier Hernández y quien les habla, José Miguel Ortiz.

He dicho, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Diputado José Miguel Ortiz.

Se ofrece la palabra.

¿Nadie más?

Okay.

Queda pendiente entonces.

Según el orden que habíamos establecido, tenemos ahora al Ministerio del Deporte, pero ingresó una indicación. Así que lo vamos a dejar pendiente.

Pasamos al Ministerio del Medio Ambiente.

Está su Presidente.

Tiene la palabra el Diputado Von Mühlenbrock.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Gracias, Presidenta.

Paso a informar la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente.

Se cambió, entonces, el orden del Ministerio del Deporte.

Presidenta, no me ha llegado el del Medio Ambiente.

La señora RINCÓN (Presidenta).- El informe de la partida Ministerio del Medio Ambiente.

Un minuto, Diputado.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Me mandaron dos veces el del Deporte; se confundieron.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Es que el del Ministerio del Deporte está pendiente, porque hay una indicación.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Sí; es que me lo duplicaron.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Estamos buscándolo y se lo llevamos.

Acá está.

Ahí va, Diputado.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Gracias.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Y luego vendría el del Congreso Nacional, para que se prepare el Presidente de la Cuarta Subcomisión.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Gracias, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Diputado.

El Diputado señor VON MÜHLENBROCK.- Entonces, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos pasa a informar la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente.

La partida 25 Ministerio del Medio Ambiente considera ingresos y gastos por M \$ 63.066.888, cifra que, en comparación con la prevista para el año en curso, asciende a M \$ 59.100.889, implica un aumento porcentual de 6,7 por ciento

La partida contempla tres capítulos, denominados: Subsecretaría del Medio Ambiente (01), Servicio de Evaluación Ambiental (02) y Superintendencia del Medio Ambiente (03).

La Subsecretaría del Medio Ambiente, en la partida 25, capítulo 01, programa 01, considera \$ 32.430.897 miles, cifra que, en comparación con el presupuesto vigente, que asciende a \$ 30.993.487 miles, supone un aumento de 4,6 por ciento.

El Servicio de Evaluación Ambiental contempla ingresos y gastos por la suma de \$ 16.958.109 miles, lo que implica un incremento de 7,5 por

ciento respecto del presupuesto del año en curso, que alcanza a los \$ 15.767.977 miles.

La Superintendencia del Medio Ambiente contempla ingresos y gastos por la suma de \$ 13.677.882 miles, lo que implica un importante aumento de 10,8 por ciento respecto del presupuesto del año en curso, que asciende a \$ 12.339.425 miles.

En cuanto a la discusión en la Subcomisión, dando inicio al estudio de la partida, la Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt Zaldívar, señaló que dentro de los objetivos estratégicos del Gobierno para el período 2018-2022 se encontraban:

- Fortalecer la institucionalidad y legislación ambiental.

- Promover la economía circular.

- Impulsar la carbononeutralidad y resiliencia al clima para un desarrollo sustentable.

- Proteger y conservar los ecosistemas, la biodiversidad y las aguas continentales y marinas.

- Establecer políticas, planes, normas y programas atmosféricos.

- Fomentar la participación ciudadana y la educación ambiental.

En otro orden de consideraciones, hizo presente que los ejes de trabajo de la Subsecretaría del Medio Ambiente para el año 2021 serán los siguientes, que tienen ahí en sus pupitres:

- Implementar una nueva legislación ambiental.

- Dar cumplimiento a las obligaciones de los planes y normas, para lo que se deben actualizar los planes de descontaminación y dictar las normas de calidad y emisiones.

- Fortalecer el rol fiscalizador de la Superintendencia del Medio Ambiente, teniendo presente las nuevas obligaciones que le imponen los

cuerpos legales recién dictados, para lo cual se incrementa su presupuesto en 10 por ciento.

-Reforzar la participación ciudadana en el proceso de evaluación de impacto ambiental, de manera de agilizar los procedimientos y disminuir la conflictividad de los proyectos sometidos a evaluación. Con este propósito su presupuesto se aumenta en 6 por ciento.

Ahondando en el aspecto presupuestario, expresó que el Ministerio experimenta un incremento de 6 por ciento respecto de las demás partidas del Presupuesto nacional, lo que dice relación con la importancia que el Gobierno asigna a la normativa medioambiental en el desarrollo del país.

En relación con la Subsecretaría del Medioambiente, señaló que esta aumenta un 4 por ciento, que reforzará los principales focos estratégicos de la Cartera, señalando los siguientes:

-Control de la contaminación atmosférica, para lo cual se le asignarán 10,7 mil millones, lo que representa un 36,6 por ciento del presupuesto de la Subsecretaría.

-Educación Ambiental, materia que es trascendental, ya que el cuidado del medio ambiente y la biodiversidad requieren una verdadera transformación cultural. A esta labor se le asigna el 14,3 por ciento del presupuesto, con un monto que alcanza los 4,3 mil millones de pesos.

-Protección de la Naturaleza y la Biodiversidad, que se le asigna 3,4 mil millones de pesos, que representa un 11,5 por ciento del presupuesto de la Subsecretaría.

-Economía Circular y Gestión de Residuos, con un monto de 2,7 mil millones de pesos, alcanzando un 9,02 por ciento del presupuesto de la Subsecretaría.

-Cambio Climático, siendo esta la primera oportunidad en que se crea un programa que destina recursos al cambio climático y al monitoreo del cumplimiento de las contribuciones nacionalmente determinadas (CND), posibilitando además la coordinación de todos los instrumentos de gestión del cambio climático y las transformaciones que tendrán que llevar a cabo los sectores y ministerios para alcanzar la meta de carbononeutralidad. Para ello se asigna un monto de 2,0 mil millones de pesos.

La Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt, enfatizó que el 92 por ciento del presupuesto de la Cartera está destinado a los productos estratégicos enfocados en las personas y solo un 8 por ciento se destina a la gestión interna, lo que evidencia que se trata de una Cartera poco burocrática.

Continuando con su exposición, se refirió a las principales líneas programáticas del Ministerio:

-Calefacción sustentable, que tiene un 43 por ciento del presupuesto, cuyo monto asciende a M \$ 4.794.540 millones de pesos, que permitirá que el año 2022 se recambie un 28 por ciento más de calefactores que el presente año, llegando a la cantidad de 18.525 calefactores.

-Planes de Descontaminación Ambiental y Redes de Monitoreo, cuyo presupuesto asciende a M \$ 2.632.032, expresando que se encuentra en desarrollo la norma de compuestos orgánicos volátiles (COVS) y la de arsénico, como también la revisión y actualización de las normas sobre fundiciones de cobre, la norma primaria de material particulado MP 10, la norma primaria de material particulado MP 2,5, la norma de calidad del

agua de la cuenca del río Huasco y la revisión de las normas de centrales termoeléctricas.

Parte del presupuesto está destinado a la implementación de la nueva red de monitoreo de Concón, Quintero y Puchuncaví, que ya fue licitada por el Instituto Meteorológico de Finlandia, uno de los más prestigiosos y reconocidos a nivel mundial por su monitoreo en calidad del aire, encontrándose disponibles los recursos para su puesta en marcha el año 2022.

También se refirió a la implementación del Plan de Descontaminación Atmosférica de Calama, que luego de 10 años obtuvo su aprobación para el año 2021.

En relación con los Planes de Recuperación Ambiental y Social (PRAS) de Quintero y Puchuncaví, una de las zonas más afectadas por la contaminación, mencionó la instalación del nuevo equipamiento de la red de monitoreo de calidad secundaria del agua y sedimentos en la bahía de Quintero y Puchuncaví; la implementación de experiencias de remediación de los suelos; la efectiva recuperación del Santuario de la Naturaleza del Bosque de Petras, con un plan de manejo ya formulado y el estudio del estado de conservación de las especies nativas de flora y fauna.

Destacó que, a consecuencia de las medidas del programa, se ha evidenciado una fuerte disminución de más de 96 por ciento en los niveles de contaminación por dióxido de azufre, observándose además que el material particulado ya se encuentra fuera de las zonas de latencia y de saturación en todas las unidades de control.

Con respecto a la institucionalidad ambiental del país, expresó que en la Subsecretaría están los recursos para el desarrollo e implementación de diez nuevas leyes medioambientales, destacando las que

se indican: proyecto de Ley Marco sobre Cambio Climático, aprobado de manera casi unánime en la Sala del Senado, que pasó a segundo trámite constitucional; proyecto de ley crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas, que está cumpliendo el segundo trámite constitucional en la Cámara de Diputados; la implementación de la Ley de Humedales Urbanos, considerando los recursos para la declaratoria y determinación de polígonos de humedales urbanos protegidos; ley de plásticos de un solo uso, que contempla la elaboración de varios reglamentos, contando con el presupuesto para ello; modificación al impuesto verde, con recursos asignados para la implementación del primer mercado nacional de carbono para el año 2022; ley sobre responsabilidad extendida del productor, contemplando la elaboración de nuevos reglamentos para los productos prioritarios establecidos en la ley; implementación de los reglamentos del Estatuto Antártico; proyecto de ley denominado “chao colillas”; proyecto de ley sobre donaciones ambientales; proyecto de ley sobre protección de turberas.

Enseguida, el Director del Servicio de Evaluación Ambiental, señor Hernán Brücher, expresó que es la primera vez en muchos años que el Servicio que dirige experimenta un aumento en su presupuesto, el que asciende al 7,5 por ciento y representa mayores ingresos por \$ 1.190.132 miles.

Agregó que el mayor crecimiento se encuentra en el subtítulo 24.

Además, como continuador legal de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (Conama), el Servicio ha sido una institución señera en tecnologías de la información, contando con un servicio de información desarrollado y transparente que permite entregar abundante información técnica a la comunidad, y, en tal sentido, el aumento en el subtítulo 24 tiene

por finalidad reforzar los sistemas electrónicos como también el proceso de evaluación.

Luego, la Honorable Senadora señora Allende señaló que habría querido referirse a diversos temas relacionados con el Ministerio, pero que en beneficio del tiempo lo hará solo respecto de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Expresó que, tal como lo señaló el señor Superintendente, durante la tramitación de la Ley Marco sobre Cambio Climático, la Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales del Senado suscribió con el Ejecutivo un protocolo de acuerdo mediante el cual este último comprometió un aumento del presupuesto de la Superintendencia para el año 2022, considerando que dentro de la institucionalidad ambiental es la única entidad que tiene la responsabilidad de la fiscalización y seguimiento de toda la gestión ambiental, teniendo en cuenta la situación que tenemos como país, expresando, asimismo, su satisfacción por el cumplimiento del compromiso, ya que sin fiscalizadores y sin aumento de recursos no puede cumplir su rol.

Refirió que en la Comisión de Medio Ambiente se revisó el informe realizado por la Contraloría General de la República, que daba cuenta de las denuncias sin resolver y de los procedimientos sancionatorios sin concluir, lo que en la ciudadanía genera un alto grado de frustración, puesto que transcurren los meses y los años sin respuesta, pues la Superintendencia no tiene personal para ello.

A eso se añade que la Superintendencia fiscaliza desde lo más pequeño, como contaminación por olores, lo que no guarda proporción con la gravedad de lo que ocurre en las comunas de Quintero y Puchuncaví, razón por la cual es necesario entregar todo el apoyo al ente fiscalizador,

opinando que hay denuncias que podrían ser derivadas, como las de olores, de manera de no distraer personal ni recursos de la fiscalización de situaciones de grave contaminación, como lo son las de Quintero y Puchuncaví.

Señaló que en la comuna de El Quisco se realizaron reiteradas denuncias sobre la existencia de un vertedero ilegal, que tardaron casi dos años en ser investigadas. Pero al final se investigó y se hizo la denuncia, lo que ayuda a que la comunidad comience a tener más confianza en nuestra institucionalidad ambiental, que ha sido fuertemente cuestionada.

Luego, la Honorable señora Allende se refirió al bajo nivel de ejecución que tan tenido las medidas en Quintero y Puchuncaví, mencionando que existen situaciones que en su opinión son cuestionables. A vía de ejemplo, señaló que envió oficio al Ministerio del Medio Ambiente consultando por qué las redes de monitoreo en la zona, en vez de aumentar, fueron trasladadas de lugar, respuesta que aún no ha recibido.

Enseguida, manifestó su desacuerdo con la resolución del Ministerio del Medio Ambiente, la cual rechazó la solicitud efectuada por la Municipalidad de San Antonio para que se declarara humedal urbano al humedal Ojos de Mar de Llolleo, resolución que era anhelada por los vecinos. Agregó que este es el primer caso en que dicho Ministerio rechaza la declaratoria de un humedal urbano.

La Ministra del Medio Ambiente, señora Carolina Schmidt, señaló que el PPDA de Concón, Quintero y Puchuncaví se ha implementado con mucho esfuerzo, puesto que se trata de una zona que ha estado sometida a la contaminación por más de cincuenta años.

Luego la Ministra se refirió al humedal Ojos de Mar de Llolleo, aseverando que este ha sido protegido cambiando el lugar de ubicación del

puerto de San Antonio para que no se rellenara y se construyera sustentablemente.

A continuación, el Presidente de la Subcomisión puso en votación la Partida 25, Ministerio del Medio Ambiente, con sus tres Capítulos: 01, Subsecretaría del Medio Ambiente; 02, Servicio de Evaluación Ambiental y 03, Superintendencia del Medio Ambiente, la que resultó aprobada por la unanimidad de los miembros presentes, Honorables Senadora señora Allende (reemplazando a la Senadora señora Muñoz), Senador señor Galilea y de los Honorables Diputados señores Leopoldo Pérez y Gastón Von Mühlenbrock.

En mérito de las consideraciones precedentemente expuestas, la Segunda Subcomisión Especial Mixta de Presupuestos propone aprobar la partida 25 Ministerio del Medio Ambiente, en los mismos términos en que fue propuesta.

He dicho, señora Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Muchas gracias, Diputado.

Mientras usted intervenía, llegó más de una indicación a la Partida Ministerio del Medio Ambiente.

Señora Secretaria, ya se rindieron los informes de las partidas que habíamos convenido al inicio.

Teníamos la solicitud del Ministro de Ciencia de intervenir a las 12:30. ¿Ya está conectado el Ministro?

La señora ARAVENA (Secretaria).- Entiendo que todavía no, Presidenta. Está conectado el Ministerio de Hacienda, como usted puede ver, pero el Ministro de Ciencias todavía no ha llegado.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Podemos, entonces, suspender cinco minutos y reanudar.

¿Senador Montes?

El Senador señor MONTES.-... (*Expresión inaudible fuera de micrófono*)

La señora RINCÓN (Presidenta).- El informe llegó recién por correo. Entonces, no está en condiciones de poder informar el Senador Pizarro. De hecho, Congreso y Servel no estaban en el acuerdo inicial.

Quizá sí podríamos dar a conocer lo que estaban trabajando los distintos equipos para las partidas que debiéramos ver después, porque la verdad es que al final todas van a tener indicaciones, que es lo que nos anticipó el Diputado Schilling.

Vamos a empezar a recibir indicaciones de cada una de las partidas que se creían como fáciles.

Hay un grupo de partidas que debiéramos discutir con posterioridad, que son Minería; Justicia; Secretaría General de Gobierno; Ministerio del Deporte, que ya ingresó indicaciones; Agricultura; Energía; Hacienda; Defensa; Presidencia; Medio Ambiente, que ya rindió el informe el Diputado, pero se ingresaron indicaciones, y Bienes Nacionales.

En otro grupo debieran estar Cultura; Tesoro; Economía; Interior; Educación; Vivienda; Obras Públicas; Salud; Transportes; Segprés, donde ya nos anticipan una discusión por el tema de la Convención Constituyente; Mujer; Trabajo, Ministerio de Desarrollo Social y Ciencias.

Esos debieran ser los otros grupos que debiéramos abordar.

Y el Senador Montes debiera poder partir después con la partida Congreso y la del Servel, entiendo. No en este minuto.

La señora ARAVENA (Secretaria).- La de Congreso está aquí en este minuto. Se la puedo pasar.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Vamos, entonces, a suspender cinco minutos y retomaremos a las 12:30 con el Ministro de Ciencias.

El señor COUVE (Ministro de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación).-

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Saludo, a través de usted, a todos los integrantes de la Comisión que nos acompañan hoy día y también a quienes participan, presencial o remotamente, en esta sesión.

Agradezco esta instancia para presentar, como decía el Senador Montes, no solamente el presupuesto del Ministerio a mi cargo, sino también la visión estratégica del mismo.

Me acompañan la Subsecretaria, Carolina Torrealba, y la Directora de ANID, Aisén Etcheverry, con quienes ya presentamos el Presupuesto 2022 a la Cuarta Subcomisión Especial Mixta de Presupuesto.

Chile necesita más investigación y desarrollo, más innovación y más emprendimiento. Eso está clarísimo, y debe estar acompañado de un mayor esfuerzo presupuestario.

Este es el anhelo de una comunidad científica muy comprometida. Ello se hace evidente al compararnos internacionalmente -así lo hemos analizado previamente en este espacio y en muchos otros- y es un consenso país frente al futuro y a lo que llamamos “un desarrollo integral y sostenible”.

El conocimiento debe ser un motor de desarrollo para Chile. E independiente de la ruta de desarrollo que definamos en conjunto durante los próximos meses, el conocimiento debe ser la piedra angular de ese desarrollo. Y también ha quedado en evidencia, durante la emergencia sanitaria que todavía estamos viviendo, que el desarrollo científico y tecnológico de un país es un activo vital frente a estos desafíos complejos.

La instalación del Ministerio de Ciencia, que está pronto a cumplir recién dos años, es un avance muy significativo en la dirección de

poner la ciencia al servicio del país. Con esta instalación hemos comenzado a solucionar las fallas que teníamos: fallas de fragmentación, fallas de duplicidades, fallas de centralización, y también una falta de visión estratégica y de largo plazo.

Estamos construyendo una institucionalidad robusta que ciertamente financia la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento, pero también articula, coordina y orienta. Es una institucionalidad que no solo ordena el sistema, sino que también instala nuevas herramientas -y solo para poner un ejemplo muy breve- en transferencia tecnológica, en innovación y en emprendimiento.

Les recuerdo que, por ejemplo, Conicyt, que era nuestra agencia de ciencia y tecnología hasta hace unos pocos años, se dedicaba a la promoción de la ciencia y la tecnología.

La nueva institucionalidad abarca un conjunto de actividades mucho más extensas, que van desde la generación de conocimiento hasta la transferencia de ese conocimiento para beneficio de la sociedad. De esta manera, vamos estableciendo las condiciones iniciales -y quiero ser muy cauto en esto: solo las condiciones iniciales- para poner la ciencia al servicio del país.

La nueva institucionalidad y el trabajo de los últimos años en el diseño de la primera política nacional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación; de la política de género; de la política nacional de inteligencia artificial, que lanzaremos este jueves, y de los planes nacionales de centros, de talento y de satélites, son piezas claves para hacer crecer este sistema. Forman parte de lo que llamamos “una estrategia o proyecto de crecimiento de largo plazo”, que debe completarse, que debe complementarse y que debe actualizarse en los años que vienen.

Esta estrategia de crecimiento del sistema de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación es un gran proyecto país, al que nos hemos comprometido desde el inicio de la instalación de nuestro Ministerio.

Este proyecto de crecimiento también lo estamos abordando desde el Consejo Asesor Ministerial, con destacados representantes de la comunidad científica, de innovación, de divulgación de la ciencia, para generar una propuesta sobre cómo crecer.

Chile tiene una comunidad científica productiva, relativamente pequeña y no muy vinculada con el sector productivo, con el sector educacional, con la sociedad en su conjunto.

Por lo tanto, es necesario hacerse la pregunta sobre cómo crecer, que es la pregunta estratégica que estamos abordando desde el primer momento de la instalación del Ministerio. Y no solo hay que pensarla en aspectos programáticos, sino que también en temas estructurales.

¿Cómo crecemos? ¿Cómo hacemos que el sistema sea más grande, más robusto y tenga ese impacto que queremos en el país?

Y aquí un breve adelanto: no podemos crecer solo en base a proyectos de investigación. Necesitamos soluciones, obviamente, y financiamiento para proyectos; también necesitamos algunos instrumentos de financiamiento indirecto; necesitamos sistemas de acompañamiento y asesorías; necesitamos plataformas tecnológicas e infraestructura; necesitamos regulación, y estrategias, políticas, planes, hojas de ruta de largo plazo.

Esta estrategia de crecimiento es también un tema que se materializa en este presupuesto del Ministerio de Ciencia 2022, y que asume ciertos principios para este crecimiento estratégico.

Primero, como lo demuestra la experiencia internacional, el crecimiento debe ser gradual. Los países que han alcanzado una inversión significativa cercana al 1 o más del 1 por ciento del PIB en investigación y desarrollo lo han hecho gradualmente. Y necesitamos embarcarnos, por lo tanto, en una hoja de ruta para alcanzar esa meta en el largo plazo.

Luego, lo han hecho orientando estratégicamente sus recursos, atendiendo a desafíos país. Y cuando hablamos de “desafíos país”, hablamos de brechas, pero también hablamos de oportunidades: cuáles son aquellas brechas, aquellas instancias, aquellos ámbitos donde necesitamos que la ciencia y la tecnología tengan un impacto mayor que contribuya al desarrollo, pero también cuáles son nuestras grandes oportunidades para posicionarnos en la frontera científica y tecnológica y cómo eso se transfiere a la sociedad y a la economía.

También lo han hecho fortaleciendo la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento de base científico tecnológico. Y lo han hecho considerando un conjunto de medidas e instrumentos para fortalecer estructuralmente nuestras capacidades.

Por lo tanto, esta estrategia tiene que ser de largo plazo, tiene que considerar desafíos país, tiene que considerar la innovación, el emprendimiento, el desarrollo y la transferencia tecnológica, y debe también visualizarse como un conjunto de medidas que fortalecen estructuralmente nuestras capacidades.

Estamos dando los primeros pasos. Y este presupuesto, que se presenta aun en un contexto de emergencia, cuida nuestro Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, pero más importante para la presente discusión, fortalece y crea con esta visión estratégica de crecimiento.

¿Por qué decimos que “fortalece”? Porque podemos decir que fortalece muchas líneas transversalmente, en distintos instrumentos, principalmente de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, incluyendo también el fortalecimiento de la gestión de la misma Agencia. Si queremos hacer crecer el sistema, también debemos tener una gestión que permita eso.

También porque estamos presentando un presupuesto que fortalece lo que llamamos “factores habilitantes”, y en particular lo que tiene que ver con personas, donde estamos fortaleciendo el sistema y también creando nuevos instrumentos. El sistema de formación de posgrado en Chile ha crecido significativamente y se está convirtiendo en un polo de atracción para estudiantes de América Latina.

Es momento, por lo tanto, de poner el foco en fortalecer nuestro sistema de formación de posgrado para formar talentos, atraer talento y luego que ese conocimiento vaya al mundo.

En ese sentido, estamos reabriendo, estratégicamente, la convocatoria de Becas Chile, estamos consolidando el sistema de becas nacionales, y estamos incorporando un nuevo instrumento -y por eso que hablamos también de crear-: un nuevo instrumento para fortalecer la formación de posgrado no dirigido a los individuos (para lo cual tenemos el sistema de becas), sino que dirigido hacia las instituciones, para que podamos fortalecer los programas de doctorado estratégicamente y así atraer talento y ser capaces después de exportar conocimiento.

Estamos fortaleciendo el sistema con la participación de la comunidad. Y así lo hemos demostrado en la elaboración del Plan de Talentos y también en la elaboración de la Política de Equidad de Género en

Ciencia, que se elaboró de manera participativa y que es un elemento fundamental cuando hablamos de “factores habilitantes”.

Este presupuesto también apunta a fortalecer la innovación, la transferencia tecnológica y el emprendimiento, nuevamente con instrumentos que están dirigidos a individuos, por ejemplo Startup Ciencia, para crear nuevas empresas en base a investigación científica, o hacer crecer empresas jóvenes que también basan su negocio en investigación y desarrollo, pero también fortaleciendo instituciones, nuevamente con esa visión estructural: Oficina de Transferencia Tecnológica, *hubs* de innovación y también instrumentos que promueven la innovación en la educación superior.

Además, el presupuesto orienta recursos a los desafíos país, desafíos que se han definido de manera participativa: revolución tecnológica, cambio climático, emergencia y también cómo vamos a abordar la era pos COVID.

Estos desafíos han sido definidos, como decía, colectivamente, en múltiples instancias. Por ejemplo, en el Ministerio de Ciencia con sus múltiples consejos asesores; en el Consejo de Innovación; en el Comité Científico de Cambio Climático; en grupos asesores de ciencias sociales, artes y humanidades; en la Comisión de Desafíos del Futuro del Senado y en la Comisión de Futuro de la Cámara de Diputados, y muchos otros.

Además, este presupuesto contempla un Fondo de Asignación Complementaria, que permite abordar estos desafíos y quizás otros que aparecerán el próximo año de manera flexible, durante el próximo Gobierno.

Pese a la crisis social y sanitaria, en esta nuestra última discusión presupuestaria estamos entregando un Ministerio de Ciencia con una institucionalidad robusta, organizada y mucho mejor preparada para

gestionar eficazmente un aumento de recursos y para expandir el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Este logro: expandir estratégicamente el Sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, se traducirá para el mundo de la ciencia y el conocimiento no solo en mejores posibilidades para aumentar los recursos destinados a investigación, sino en contar con la posibilidad de influir e involucrarse cada vez más en las definiciones políticas, sociales y económicas de nuestro país.

Quisiera finalizar mencionando que, para poner la ciencia al servicio del país, la institucionalidad debe ir mucho más allá del Ministerio de Ciencia, que sabemos que es necesario, pero como decimos en ciencia “es necesario, pero no es suficiente”.

Para este crecimiento estratégico necesitamos la incorporación de mecanismos de generación y transferencia de conocimiento en el Estado, en el sector privado, obviamente más en la academia y en muchos otros ámbitos de nuestra sociedad.

Solamente quisiera destacar una iniciativa que acabamos de lanzar hace algunas horas: la Estrategia de Largo Plazo de Cambio Climático, con la participación de tres Ministerios, de la sociedad civil, del mundo privado, donde establecimos un objetivo común, una unidad de propósito, donde la ciencia está al centro de las decisiones climáticas y de cómo vamos a alcanzar esas metas que nos hemos puesto como país.

Por lo tanto, señora Presidenta, quiero finalizar mis palabras mencionando que estamos ante un presupuesto en una situación sociosanitaria difícil que estamos atravesando como país. Es un presupuesto responsable, que cuida el sistema, pero lo más importante es que lo fortalece y crea nuevos instrumentos; prioriza ejes estratégicos, que son

fundamentales en momentos de definir una estrategia de crecimiento del sistema, y se alinea con desafíos absolutamente claves para el desarrollo del país.

Muchísimas gracias, señora Presidenta, por su atención. Y a través suyo también agradezco a los miembros de la Comisión.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Ministro.

Entiendo que también va a exponer -así nos había señalado el Senador Montes- Carolina o Aisén. No sé quién va a exponer del Ministerio.

El Senador señor MONTES.- Carolina.

La señora RINCÓN (Presidenta).- ¿La Subsecretaria?

La señora TORREALBA (Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación).- Sí.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Subsecretaria.

La señora TORREALBA (Subsecretaria de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación).- Estimada Presidenta, por su intermedio, saludo a las y a los miembros de la Comisión.

La verdad que el Ministro fue bastante exhaustivo en plantear los enfoques. Yo tengo una presentación, si ustedes lo desean la puedo hacer. Sin embargo, tal vez solamente mencionar que a través de este presupuesto se quiere hacer énfasis en tres puntos fundamentales.

El primero, es un presupuesto que consagra la instalación. A través de las dos discusiones presupuestarias previas se han hecho movimientos, en los cuales el Congreso nos ha apoyado, para poder realmente fortalecer la institucionalidad en áreas que consideramos fundamentales para poder sostener nuestro crecimiento futuro. Esto ha implicado traspasos de programas, fundamentalmente desde el Ministerio de Economía, que hoy día -como ya lo presentamos en la Subcomisión

respectiva- están integrados en la estructura del Ministerio, de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo, y que nos entregan herramientas, por ejemplo para avanzar con mucha más fuerza hacia el área de innovación y emprendimiento científico-tecnológico, y hacia la vinculación con los institutos tecnológicos públicos, al menos algunos de ellos.

El segundo punto importante es que este presupuesto también, como decía el Ministro, instala una estrategia de crecimiento que está basada en cómo crecen los países en investigación y desarrollo. Y mediante diversos estudios uno puede ver que toma normalmente dos rutas importantes: una, es ampliar el área de innovación y llegar hasta el emprendimiento científico-tecnológico, y la otra, fundamental, es crear investigación y desarrollo en torno a objetivos y desafíos país.

Esas dos áreas hoy día se robustecen con una tercera: debido a que nuestro sistema es pequeño, es un fortalecimiento transversal del sistema científico-tecnológico lo que se ve reflejado en un 10 por ciento de aumento de presupuesto en la ANID, algo bastante inédito, donde prácticamente todas las líneas presupuestarias tienen aumento.

Y otro punto, tal como mencionaba el Ministro, dice relación con estos dos años que han sido de instalación de esta institucionalidad, donde junto con el Ejecutivo y los distintos cambios que hemos hecho con apoyo del Congreso hemos podido instalar una institucionalidad que lleva menos de dos años, pero que se proyecta con mejores herramientas en estas tres áreas: la necesidad de fortalecer transversalmente; el generar una mayor batería de instrumentos y de fomento en toda el área de innovación y de transferencia tecnológica y emprendimiento científico-tecnológico, y una tercera área de desafíos país.

En esas áreas es donde se nota este 8,2 por ciento de aumento que estamos presentando hoy día. Y para lograr crecer realmente en nuestro sistema de futuro, creemos que este tiene que ser un aumento gradual y sostenido en el tiempo, que es lo más importante.

Tal vez comentar finalmente que el trabajo que hicimos entre el año pasado y este fue ingresar los recursos extrapresupuestarios al presupuesto vigente, el presupuesto central o regular del Ministerio, de manera que todos esos recursos extrapresupuestarios que el año pasado no nos permitían realmente generar arrastre, generar masas críticas en torno a las líneas que a nosotros nos permiten fortalecer, hoy día, luego de este año de trabajo, lo hemos logrado ingresar, fortaleciendo las diversas áreas que el Ministro mencionó previamente.

Eso en términos generales, Presidenta.

Si ustedes quisieran profundizar, puedo hacer la presentación o estar atenta a sus consultas, depende del tiempo que ustedes tengan.

Muchísimas gracias por este espacio.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Muchas gracias, Subsecretaria.

Yo quiero agradecerle al Ministro, a su equipo y a la Subsecretaria.

La verdad es que este es un Ministerio muy importante para los desafíos que tiene nuestro país y el mundo.

Senadora Goic.

La Senadora señora GOIC.- Gracias, Presidenta.

Brevemente.

Solamente felicitar el trabajo del equipo.

Creo que instalar un Ministerio desde cero es una tarea difícil. Lo hemos podido seguir desde cerca. Además, reconocer la mirada al

territorio nacional que han tenido desde el Ministerio, y no solo en el discurso, sino también en la acción para poder poner la perspectiva de género.

Me ha tocado conocer al equipo de seremis -todas mujeres- a lo largo del país: la pertinencia, la incorporación a los equipos regionales. Creo que eso es algo que también hay que poner sobre la mesa aquí.

Y la mirada más estratégica de lo que significa el desarrollo científico y el apostar por la ciencia como parte de nuestra estrategia país.

Quería solamente dejarles planteada una inquietud al equipo, algo hemos conversado, pero me interesa que conste en esta discusión, porque de lo que nos dan cuenta las presentaciones que hicieron el Ministro y la Subsecretaria es cómo vamos articulando, de alguna manera, dispositivos que estaban dispersos. Y eso fue parte del sentido del Ministerio.

Y hay un tema que se cruza con Salud, específicamente en la Ley Nacional del Cáncer, que tiene que ver con la investigación en cáncer, que es una parte a la que se podrían destinar recursos, que esperamos que algún día existan, del fondo que tiene la Ley del Cáncer.

Entonces, quiero dejar planteada esa inquietud. Así como en cáncer uno dice: "Aquí el Ministerio tiene que cumplir un rol", uno ve incluso, más que a Salud, en cómo la ANID articula ahí. Y cómo los lineamientos estratégicos y las prioridades de investigación en nuestro país toman el cáncer, a propósito de lo que tenemos que hacer en salud pública.

Yo creo que todos aquí, en esta Sala, podríamos dar ejemplo en otras áreas que se cruzan también con temas sectoriales de los ministerios. Y creo que ir planteando así la discusión del Presupuesto, pero también las

prioridades que tenemos como país, es justamente la tarea que tenía en su diseño, en su génesis este Ministerio.

Así que agradecer el trabajo y felicitar a todo el equipo.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Senadora.

Muchas gracias Ministro, Subsecretaria y todo el equipo del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Senador Girardi.

Luego le vamos a dar la palabra al Senador Montes para que exponga las partidas de Servel y Congreso Nacional.

El Senador señor GIRARDI.- Presidenta, yo quiero saludar al Ministro, a la Subsecretaria y a Aisén Etcheverry.

Yo tengo la mejor opinión del Ministro, de Aisén Etcheverry y de Carolina Torrealba. Creo que han hecho una gran tarea.

Pero considero que como sociedad chilena estamos al debe, yo creo que más bien este equipo ha sido víctima de una sociedad y de un país que no cree en la ciencia, que no cree en el futuro.

Somos parte de una sociedad que no tiene proyectos estratégicos, que no tiene una visión común compartida de nuestras oportunidades y del futuro. ¡No existe el futuro!

Estamos rehenes del presentismo, de la inmediatez, y el futuro es un espacio que no es un sujeto político, y como el futuro no vota, como no se representa, finalmente se transforma en una suerte de basurero del presente. Y nosotros estamos condenando a generaciones futuras y nos estamos condenando a nosotros mismos.

Y este no es un problema de esta gestión, porque creo que han hecho un gran esfuerzo para construir una institucionalidad que nació del Congreso del Futuro, que nació de la Comisión de Desafíos del Futuro,

como idea. Convencimos al Presidente Piñera, a la ex Presidenta Bachelet, finalmente se logró avanzar en un proyecto de Ministerio.

Yo creo que es un avance, ¡pero es un avance parcial! Es una condición necesaria, pero no suficiente. Porque Chile, lamentablemente, como parte de una historia trágica, mantiene un presupuesto de Ciencia que claudica el futuro. Con todos los avances, estamos en 0,36 puntos del producto. Nosotros tenemos un análisis hecho por la Oficina de Presupuesto del Senado, que es una instancia técnica, y efectivamente tenemos un presupuesto de 339.950 mil millones de pesos, que aumentó en un 4,74 por ciento. Pero quiero decir que ese presupuesto es 100 mil millones de pesos menor que el presupuesto que Chile tenía, en forma equivalente, en el año 2017. Lo que pasa es que el año 2021 la regresión gigantesca disminuyó el presupuesto a 0,34 puntos del producto. Con eso estamos condenándonos.

Ahora, ¿por qué tenemos una situación así? Tenemos esa situación porque como no hay una mirada estratégica, y no hemos logrado avanzar en ella a pesar de las gigantescas oportunidades que tiene Chile. Incluso el ex Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, publicó un libro que se llamaba *Laboratorios naturales para Chile*.

Pero existe solo en publicaciones, porque como país no hemos hecho una apuesta sustantiva a las oportunidades que da este país, que da desde sus territorios y desde sus vocaciones territoriales.

A mí me parece un drama. Chile podría hacer mucho más de lo que está haciendo, por ejemplo, en materia de desarrollo del hidrógeno; Chile debiera ser el centro mundial, convocar a todos los países del planeta, a todas las sociedades, a toda la ciencia internacional, a todas las empresas, porque, si no, el planeta va a colapsar.

Lo que puede hacer Chile es una acción altruista: desde nuestro país se puede generar la energía para toda la humanidad a partir del hidrógeno. Además, el hidrógeno es infinito, porque requiere energía solar, que es infinita en el norte, y necesita agua, que es infinita en el océano. Es una energía infinita. La energía de la electromovilidad del litio va a ser transitoria, porque no tiene autonomía suficiente para trenes, para barcos; para autos solamente cuenta con cerca de 200 o 300 kilómetros de autonomía. El litio es finito; en cambio, el hidrógeno no tiene fin. Chile debiera apostar a ser, en el 2030, el país que le pueda ofrecer al planeta la posibilidad de desarrollar el hidrógeno.

Pero eso requiere otro tipo de inversión, otro tipo de envergadura, de apuesta hacia el futuro. Con este 0,36 por ciento del producto no vamos a llegar a ninguna parte.

Chile, evidentemente, va a ser la ventana al universo. Desde nuestro país se van a descubrir los planetas habitables. Vamos a tener el 75 por ciento de la observación al universo. Pero ¿qué estamos haciendo nosotros para desarrollar, para fortalecer nuestra capacidad de análisis de datos, nuestra capacidad de ciencia, nuestra capacidad de ciencia básica? Muy poco. Con los recursos que hay, es imposible; otros van a aprovechar las oportunidades que tiene nuestro territorio.

Lo mismo sucede en otro aspecto. Tenemos el océano más productivo del planeta. Desde Chile se podría alimentar a una parte importante de la humanidad con recursos de alto valor biológico; el mundo no va a poder alimentarse desde los ecosistemas terrestres, por el cambio climático. Eso significa una apuesta, pero no hay una apuesta suficiente.

Chile podría ser el centro mundial de los *data centers*. La mitad de la energía del planeta va a ser consumida, en el 2050, por los sistemas

digitales y por la nube. Bueno, nuestro país es el lugar más apropiado del mundo para desarrollar una estrategia de *data center*, no para Chile, sino para la humanidad, porque tiene energía solar infinita, porque tiene cierta temperatura en la Patagonia, donde está Cabo de Hornos, porque tiene la capacidad eólica más importante del planeta. Pero ¿qué estamos haciendo para eso? No estamos haciendo lo suficiente; casi nada. Chile podría ser la Suiza del dinero, la Suiza de los datos, un país neutral que ofrezca una alternativa de almacenamiento de datos a todo el planeta.

Podríamos seguir describiendo las innumerables oportunidades que tiene Chile: en la Antártica, de proveer internet a todas las bases científicas que están ahí y aprovechar esos datos.

Hemos logrado avanzar. A partir de la Comisión del Futuro se desarrolló la estrategia de inteligencia artificial, que el Gobierno tomó posteriormente y que va a dar a conocer este jueves, lo que me parece muy importante.

Creo que hemos ido haciendo avances, pero estos están lejos de poder canalizar las oportunidades que tiene Chile. Y, por lo tanto, nosotros tenemos que hacer un desafío en los próximos gobiernos, sean cuales sean. Si nuestro país no alcanza a destinar al menos dos puntos del producto a la ciencia, estamos claudicando el futuro, y no solamente el de Chile, no solo el de la ciudadanía, el de nuestros niños y niñas, sino el de todo el planeta, porque desde Chile se pueden resolver problemas para toda la humanidad.

¿Qué pensamos nosotros? Que el aporte fiscal debiera llegar a un punto y medio del producto y nosotros exigir al mundo privado aportar un punto. Hoy día el aporte del sector privado es 0,1 punto del producto. Es nada. En todas partes del mundo los privados aportan dos tercios del

presupuesto de ciencias. Estamos condenando también a nuestras empresas a quedarse en la obsolescencia.

Pero este es un ecosistema. Si no hay señales del Estado respecto a la importancia de la ciencia, mal les podemos pedir y exigir a los privados que entiendan la importancia de la ciencia. Entonces, ¿cómo hacerlo? Y, evidentemente, también tenemos que invertir en bienes públicos.

Hay áreas que no se pueden concursar; tenemos que terminar con la lógica neoliberal de los concursos; debemos contar con políticas estratégicas, que son permanentes, que requieren de esfuerzo, de tiempo, de consolidación, sobre todo en el área de las ciencias básicas, que son bienes públicos que les sirven a todos y a todas. Si no existe ciencia básica, no hay un *radier*, no hay nada sobre qué construir. Por lo tanto, tenemos que cambiar muchas de las lógicas y avanzar.

Ahora bien, específicamente me gustaría plantearle al Ministro lo siguiente. La oficina del Senado, que es una oficina de inteligencia, es transversal, técnica. Pues bien, en materia de Becas Chile, por ejemplo, tenemos una disminución de un 27 por ciento de los recursos; no hay un aumento de recursos. Y yo creo que ese es un error estratégico, porque, cuando nosotros hablamos de desarrollar áreas estratégicas para Chile, vemos que no tenemos suficientes doctores en hidrógeno, tampoco en sistemas de *data center*. Estamos trabajando con el Centro de Modelamiento Matemático y con todas las universidades, pero son muy pocos. Cuando hicimos la lista con Jaime San Martín, que fue Director de dicho centro, llegamos a diez, quince personas para todo Chile. Y lo mismo pasa en acuicultura, en sismología, en todas las áreas estratégicas: no tenemos la capacidad de inteligencia suficiente. Mientras otros países capturan cerebros en el mundo y los buscan, Chile los pierde, porque además las personas que

estamos formando ni siquiera pueden venir a Chile a desarrollar aquello en lo que se formaron en otras partes. Debemos ser de los pocos países que forman cerebros, que forma inteligencia, y que después no los usa.

Quiero decirles que, así como las personas tienen un coeficiente intelectual -y aquellas más inteligentes, las que cuentan con más alto CI, viven más, son más felices, se enferman menos, tienen menos problemas en la vida, menos delincuencia, menos adicción-, los países también tienen un coeficiente intelectual. Y el coeficiente intelectual de Chile es mediocre, es el de un país que no es inteligente: ¡0,36 puntos del producto! Con eso estamos condenados a vivir menos, a ser más pobres y a tener más desigualdad, más delincuencia, más adicciones.

Entonces, Presidenta, yo creo que nosotros no hemos cambiado la aguja. Y eso no es culpa de quienes están ahí, porque los he visto hacer todos los esfuerzos. Pienso que es responsabilidad de un país que no cree en el futuro, que no se quiere a sí mismo, que no tiene confianza en las oportunidades que le da su propio territorio. Y si hay algo que debiéramos entender es que Chile es, tal vez, el país del planeta que tiene las mayores oportunidades hoy día. No hay ningún otro que tenga las condiciones de nuestro territorio, el cual es una bendición en cierta manera, y que nosotros estamos desaprovechando y no estamos utilizando ni capitalizando, no para que sea un buen negocio, sino porque puede servir para el desarrollo de toda la humanidad.

Yo espero, Presidenta, que a partir de lo que hemos vivido aprendamos que no podemos seguir en este camino, que tenemos que cambiar. Tal vez la mayor revolución que tiene que hacer Chile es cambiar su manera de pensar, que su mayor defensa es la ciencia y desarrollar estos proyectos mucho más que invertir en aspectos militares u otros. Creo que

esta defensa, la de la educación y de la ciencia, es la que debiéramos profundizar.

Lamentablemente, como he dicho, Chile es uno de los países más pobres intelectualmente a nivel internacional, uno de los más pobres desde el punto de vista del coeficiente intelectual. El promedio de la OCDE es de 2,4 puntos del producto, pero Chile lo baja. Si Chile no estuviera en esa organización, esta tendría tres puntos del producto. Los países inteligentes como Corea del Sur, que logran desafiar el futuro, tienen un coeficiente intelectual de cinco puntos. Ojalá algún día nosotros podamos situarnos en esa condición; ojalá que algún día Chile pueda ser un país inteligente, pueda ser una sociedad inteligente, porque lo que estamos haciendo ahora es vulnerar las potencialidades de los chilenos y las chilenas; no solamente de la economía, sino del conjunto de la sociedad.

No hay posibilidad de avanzar en salud, en educación, en tecnología. Tenemos que dejar la lógica neoliberal de que es mejor comprar la tecnología que producirla. Eso significa ser dependientes. ¡Nosotros tenemos que desarrollar nuestras vacunas! ¡Nosotros tenemos que desarrollar nuestros satélites! ¡Nosotros le podemos dar energía a todo el planeta! ¡Chile puede alimentar a una parte importante del planeta! ¡Podemos ser el centro mundial de los *data centers*! ¿Por qué no creer en nosotros? ¿Porque somos un país marginal, pequeño y que está en el fin del mundo? Parece que tenemos una mirada precarizada de nosotros mismos.

¡Yo creo que Chile puede estar en el centro del futuro, y a eso debemos apostar!

He dicho, Presidenta.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Gracias, Senador Girardi.

Y gracias nuevamente al Ministro, a la Subsecretaria, y a su equipo, y felicitaciones por todo el el trabajo que están haciendo.

Le vamos a dar la palabra al Senador Montes, para que informe, en su calidad de Presidente de la Cuarta Subcomisión, las partidas correspondientes al Congreso y al Servel.

El Senador señor MONTES.- Antes de informar, Presidenta, quiero hacer un breve comentario respecto a este Ministerio.

Me sumo a los agradecimientos al Ministro, a la Subsecretaria y a Aisén, quien tampoco tuvo el espacio para opinar dado lo estrecho que estamos en los tiempos.

Sin embargo, se ha hecho un trabajo para ir consolidando, afirmando esta institucionalidad, e ir dándole una proyección de futuro, como aquí se ha planteado.

El año pasado la discusión fue sobre rebajas al presupuesto, y sobre reordenamientos que fueron muy cuestionados. Hoy día, en el segundo año, ya se nos presenta una institución que se va perfilando a futuro, donde se van manteniendo ciertas líneas de acción, aunque también hay escasez de recursos. Eso sería absurdo no decirlo. Hay escasez de recursos, por todo lo que ha dicho el Senador Girardi, de que Chile está atrasado y requiere recuperarse y ser capaz de invertir mucho más en todo lo que significa construir conocimiento, formar personas, investigar, en fin. No tengo tan claro que con eso vayamos a ser más felices, ojalá que lo seamos, pero por lo menos que tengamos más posibilidades de desarrollarnos.

Quiero destacar que acá se incorporó un concepto que para mí es nuevo, pese a todos los años que llevo en esta discusión, que es el que apunta a la idea de una investigación temática orientada. O sea, hay ciertas opciones país. No me acuerdo exactamente el nombre que usaron, pero hay

una investigación en que el Estado define ciertas prioridades. No significa que no haya posibilidad de presentarse frente a otro conjunto de temas, pero hay prioridades. Y si esto lo hubiéramos hecho hace algunos años, probablemente en ciertos campos estaríamos mucho más avanzados.

Yo entiendo que esto también se da en todo lo que se refiere a doctorados, a becas y a todo el desarrollo de personas con capacidades y condiciones. Yo me imagino que no va a ocurrir lo que ocurrió durante mucho tiempo en el caso del tema sísmico, de la sismología, donde teníamos seis sismólogos para el país más sísmico del mundo, o lo que se da hoy día con la energía, en todo lo referente a la ingeniería verde, a todo lo referido a la energía verde más bien, donde estamos atrasadísimos.

Yo entiendo que ahora rompemos la idea de que no hay planificación, de que no hay un rol público. Aquí tiene que haber un rol público, dejando espacio para que diversas personas puedan presentar proyectos de acuerdo a distintas realidades. Eso yo lo valoro bastante, después de haber estado muchos años en esta discusión.

En segundo lugar, me preocupa que se madure una propuesta del desarrollo territorial de las ciencias, cómo se coordina a lo largo del territorio. Creo que lo peor sería pretender repetir el modelo de la seremía, un modelo de administración, un modelo burocrático. Aquí se requiere un modelo mucho más enfocado en la investigación, en la coordinación científica, en los temas y potencialidades locales, en destacar y proyectar las capacidades acumuladas en ciertas partes del país. O sea, hay que romper el modelo puramente burocrático de administración del Estado que surgió en otra época y para otras situaciones, para otros campos, pero que para el caso científico claramente no juega un papel.

Yo veo que eso se está intentando, que haya mucho diálogo, mucha coordinación de los que están trabajando en estos temas, a fin de que vaya surgiendo un proyecto no de acuerdo a una suma de intereses particulares, sino de un cierto proyecto de las regiones además del proyecto nacional.

Valoro mucho, nuevamente, Presidenta, lo que nos presenta este Ministerio, sabiendo que hay escasez de recursos y, probablemente, muchos temas pendientes en este ámbito.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Muchas gracias, Senador.

Puede continuar con el uso de la palabra.

El Senador señor MONTES.- Ahora paso a informar sobre la partida correspondiente al Congreso Nacional, muy brevemente.

La Cuarta Subcomisión aprobó por unanimidad el presupuesto del Congreso Nacional. Hubo un acuerdo entre la administración del Senado, la Cámara de Diputados y la Biblioteca, las direcciones de las tres instancias en torno al presupuesto, y el Ejecutivo. O sea, hubo acuerdo.

Es verdad que la Subcomisión nunca vio ejecución presupuestaria, porque hay instancias, en ambas Cámaras, para revisar la ejecución presupuestaria. No hay una instancia para revisar la ejecución presupuestaria en la Biblioteca, pero sí en la Cámara y el Senado.

Bueno, viendo las cifras, se acordó aprobar por unanimidad la partida. No hubo mayor debate.

Se presentó una indicación que abre una asignación de 10 millones para prestaciones previsionales a efectos de generar un incentivo al retiro que se está planteando. Es una cuestión básicamente administrativa, que entiendo que se votaría en la tarde.

Con relación al Servel, la Cuarta Subcomisión también aprobó por unanimidad el presupuesto. En general, se valora la manera en que el Servicio Electoral ha logrado enfrentar este período de tantas elecciones que hemos tenido en el último tiempo, y cómo ha logrado ir sorteando, saliendo adelante y haciendo las cosas con un estándar apropiado.

Se cuestionaron algunos elementos. Se cuestionó el hecho de que en el Servel haya mucho debate, mucha opinión pública sobre temas políticos, sobre todo ligada a los partidos, de miembros del Consejo, en fin. Eso fue cuestionado. También se cuestionó el hecho de que tantos candidatos hayan sido rechazados por este organismo y que después los tribunales hayan tendido a revertir tal decisión. Se pidió una precisión: cómo era posible que en una instancia se tomara una decisión en un sentido, y en otra instancia, distinta, no administrativa sino de carácter jurisdiccional, se tomara una decisión en sentido diverso. Eso fue motivo de debate.

El presupuesto del Servel se reduce en 45 mil millones, básicamente por el hecho de que hay menos elecciones en el año 2022: solamente tendremos la votación de la Nueva Constitución, del plebiscito ratificadorio.

Se nos explicó que el programa definido en una ley para que las personas pudieran votar en lugares más cercanos a sus domicilios ya estaba en marcha, que había recursos contemplados para aquello y que se estaba avanzando sistemáticamente en esa dirección, aunque a un ritmo que no permitía aplicarlo en las próximas elecciones de este año.

También surgió el tema de la fiscalización del gasto, que las capacidades del Servel para fiscalizar el gasto eran limitadas y que se requería ver cómo fortalecerlas, porque, a pesar de que todos los años ha

sido motivo de debate, nuevamente se advierte una fuerte debilidad en la fiscalización del gasto, que es un problema de normas, de cómo se establecen condiciones para un mayor control, y también hay un problema de recursos y de capacidades para llevarla a cabo.

Hay temas que han sido polémicos desde siempre. Por ejemplo, si una empresa le presta a un candidato su local, su terreno, para instalar un cartel, ese es un aporte de la empresa al candidato. No es un problema de una persona; es el aporte de una empresa a un candidato y, por lo tanto, eso no debería ser aceptado, porque significa ir más allá de lo que hemos acordado respecto del aporte de las empresas a las campañas.

Bueno, son ejemplos de materias en las cuales es fundamental que el Servel siga avanzando.

Es todo cuanto puedo informar, señora Presidenta.

Repito que la partida fue aprobada por la unanimidad de los integrantes de la Subcomisión.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Perfecto.

No sé si alguien quiere hacer algún comentario.

¿Nadie?

Si no, estaríamos *OK* con los informes de las siguientes partidas -voy a leerlas para que todos estemos ordenados-: Poder Judicial, Ministerio Público, Congreso Nacional, Servicio Electoral y Contraloría General de la República. En ninguna de ellas se ha ingresado indicación hasta ahora, aunque ello podría ocurrir de aquí a las cuatro de la tarde. Si no llegara ninguna, las podríamos despachar después de esa hora.

En el caso del Ministerio del Medio Ambiente, donde también se rindió el informe, se ingresó una indicación, así que vamos a tener que discutirla antes de despacharla.

Y después de la exposición del Ministro de Hacienda, que es a las tres y media de la tarde, veríamos los informes que están pendientes, del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio del Deporte, donde igualmente hay indicaciones. Y de ahí seguiríamos con las otras partidas, si les parece.

Tiene la palabra el Senador Montes.

El Senador señor MONTES.- Presidenta, solo quiero pedir que creemos un mecanismo para conversar cuál es el tipo de soluciones a las discrepancias que está planteando el Ejecutivo. Me parece fundamental que eso avance en paralelo con el debate en esta Sala, sobre todo para las partidas que vienen posteriormente, porque no podemos llegar a discutir las sin ver una línea de solución para las controversias que se han planteado.

La señora RINCÓN (Presidenta).- Perfecto, Senador.

Quedamos de acuerdo, entonces, en cómo vamos a seguir en la tarde después del informe del Ministro.

Quiero recordarles que las indicaciones las tienen que presentar, por favor, antes de la discusión de las partidas, porque la Secretaría debe ordenarlas. Obviamente, ese era el sentido de que hubiesen sido hechas todas hoy día hasta las 4 de la tarde.

Pero, bueno, vamos a ir tratando de avanzar lo más rápido posible para poder cumplir con nuestra discusión de la Comisión Especial Mixta en el más breve plazo, de manera transparente, eficiente y, obviamente, participativa.

Nos vemos a las tres y media de la tarde.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, esta se levanta.

Muchas gracias.

--Se levantó a las 11:47.

Sesión: 3ª CEMP
Fecha: 26/10/21

Claudia Zumelzu Cornejo

Jefa de la Redacción del Senado subrogante